



**Universidad Autónoma Metropolitana**

*Iztapalapa*

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

**Licenciatura en Ciencia Política**

AUTORAS

***CABRERA ARVIZU MARIANA***  
***TREJO RIVERO EDNA MERCEDES***

Matrículas

***95326157***

***95331101***

Trabajo final (Tesina) concluido y aprobado en los  
Seminarios de Investigación I, II y III del Plan de Estudios de la  
Licenciatura en Ciencia Política



COORDINACION DE SERVICIOS  
DOCUMENTALES - BIBLIOTECA

ASESOR

*Mtro. Pablo Javier Becerra Chávez*

LECTOR

*Dra. María Eugenia Valdés*

Ciudad de México, D. F., a 21 de septiembre de 1999.

**TRIMESTRE 99-P**

225677

## INDICE

INTRODUCCION	4
--------------	---

## CAPITULO I

## SISTEMA ELECTORAL Y SISTEMA POLITICO

1.1 Sistema político	7
1.2 Elecciones	11
1.3 Sistema de partidos	15
1.4 Sistemas electorales	19

## CAPITULO II

REVISION DE LOS ASPECTOS MAS RELEVANTES DE LA LEGISLACION  
ELECTORAL MEXICANA 1917-1996

Introducción	24
2.1 Antecedentes	28
2.2 Ley Federal de 1946	31
2.3 Ley de 1951-1954	33
Reforma de 1963	34
2.5 Ley de 1970-1973	36
2.6 Reforma Constitucional de 1977	38
2.7 Reforma de 1987	41
2.8 Reforma Constitucional 1990	43
2.9 Reforma Constitucional de 1993	46
2.10 Reforma Constitucional de 1994	49
2.11 Reforma electoral de 1996	52
Conclusión	56

### **CAPITULO III**

#### **ELECCIONES FEDERALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN 1988**

3.1 Introducción	57
3.2 El papel de los medios de comunicación en 1988	
3.2.1. El papel de la televisión en 1988	61
3.2.2 El papel de la radio	65
3.2.3 El papel de la prensa en 1988	69

### **CAPITULO IV**

#### **ELECCIONES FEDERALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN 1994**

4.1 Introducción	74
4.2 Los partidos y sus candidatos	77
4.3 Legislación Electoral	82
4.4 Los medios de comunicación en 1994	86
4.4.1. El papel de la televisión en 1994	87
4.4.2 El papel de la radio en 1994	90
4.4.3. El papel de la prensa en 1994	92

**CAPITULO V****ELECCIONES DEL DISTRITO FEDERAL Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN  
1997**

Introducción	96
5.1 Legislación electoral	103
5.2 El papel de los medios de comunicación en 1997	107
5.2.1. El papel de la televisión en 1997	109
5.2.2 El papel de la radio	113
5.2.3 El papel de la prensa en 1988	115
Conclusiones	118
Biblio-hemerografía	122

## INTRODUCCION

El objetivo de esta investigación, es mostrar el desarrollo gradual que han tenido la radio, la televisión y la prensa como medios de comunicación en los procesos electorales de 1988, de 1994 y de 1997. Ya que a nuestro parecer estos medios de difusión han adquirido un papel importante e indispensable en el desarrollo de las elecciones, pues gracias a estos medios electrónicos e impresos los partidos políticos difunden sus programas de acción, su plataforma política, además de sus principios ideológicos.

La difusión de mensajes a un público numeroso y disperso, a través de la radio, el periódico y la televisión ha llevado a considerarlos como un instrumento importante de penetración para acercarse a los diferentes sectores de la población. El mundo de la política no ha pasado por alto esta situación y es por ello que encontramos un gran interés por parte de los partidos políticos y del gobierno para utilizar los medios.

Aunque definitivamente, no basta una buena campaña política en los medios para convencer o cambiar el acontecer político, ya que los medios refuerzan las opiniones e incluso pueden influir en ellas, pero no la cambian drásticamente.

Puesto que nuestra investigación se refiere a procesos electorales, consideramos necesario proporcionar un marco teórico en el cual se explicará lo que son los sistemas electorales, el sistema político y el sistema de partidos.

Abordaremos el sistema político y los diferentes elementos que lo componen, también se analizará cómo influye en la conformación de los sistemas electorales.

De manera muy breve se dará la definición de partido político y se destacará la importancia del mismo como instrumento de comunicación entre gobernantes y gobernados. Por otro lado, se pretende saber cómo se da la inserción del partido político en los sistemas electorales, para así llevar a cabo el juego político, exaltamos la importancia de éstos, así como los modos de escrutinio para la conformación y la actuación de los diferentes miembros que integran el sistema político.

En el capítulo II haremos una revisión de los cambios más importantes registrados en materia electoral de 1917 a 1996, con el fin de comprobar que la dinámica electoral tiene mucho peso en el desarrollo de un régimen político, así como diferentes consecuencias según sea el sistema de partido del que se hable. Entre otras cosas más, se analizarán qué tanto las reformas electorales dadas en el sistema electoral, contribuyen a retrocesos o avances en la pluralidad del

sistema mexicano, ya que los cambios ocurridos en esos años son fundamentales para entender la situación que se vivió en México respecto a la competitividad electoral; en el sistema de partidos de igual manera se estudiará el papel que tuvieron los partidos de oposición en los procesos electorales.

En los capítulos III, IV, y V se analizará el papel de los medios de comunicación en las elecciones de 1988, 1994 y 1997. El análisis de estos capítulos abordará criterios cualitativos y cuantitativos acerca del papel de los medios de comunicación, por ello se analizarán los monitoreos en radio, televisión y prensa, esto con el fin de observar qué tanto estos medios han favorecido al PRI, ya que a pesar de los grandes avances que se han logrado en las reformas electorales, aún existe una gran desigualdad en el uso de los medios de comunicación sobre los partidos políticos, por la cual aún no se puede hablar de una competencia electoral equitativa en este rubro. Es precisamente en estos capítulos donde se estudiará la parcialidad o imparcialidad con la que se han manejado los medios a la hora de cumplir con su tarea informativa. Para dar un contexto general de los procesos electorales se explicará la situación política en cada período.

# CAPITULO I



## **CAPITULO I**

### **SISTEMA ELECTORAL Y SISTEMA POLITICO**

#### **1.1 SISTEMA POLITICO.**

Empezaremos este apartado definiendo lo que es el sistema político, además de analizar la participación que tiene éste en los sistemas electorales, en las elecciones y en los partidos políticos.

Por sistema político vamos a entender al conjunto de instituciones, de grupos y de procesos políticos caracterizados por un cierto grado de interdependencia recíproca destinada a lograr que los intereses que enfrentan a los diversos grupos se mantengan en límites pacíficos, buscando así, la estabilidad y el mantenimiento del sistema social vigente.

Los elementos característicos de un sistema político según el Diccionario Político (Diccionario del Instituto Interamericano de Asesoría y Promoción Electoral: 1989; p. 367) serían por un lado, los procesos de decisión y por otro las relaciones de poder, las cuales serían las relaciones de mando- obediencia y las de dominación- sumisión.

En el sistema político aparecen una serie de elementos que se hallan vinculados entre sí; se pueden caracterizar de la siguiente manera:

- 1) Elementos referidos a la comunidad política ideologías- valores, creencias, las personas y grupos, partidos y sindicatos.
- 2) Elementos referidos al régimen, como ideologías- valores y creencia, normas y reglas, y estructuras decisivas y coactivas.
- 3) Y por último los referidos a las autoridades como titulares de los roles.

En síntesis, los elementos que engloban al sistema político se pueden dividir en un plano jurídico y social, sin olvidar el elemento que se refiere a la autoridad.

Entre los elementos sociales que integran el sistema político, los medios de comunicación como la radio, la televisión y la prensa han adquirido un papel indispensable en los procesos electorales, pues gracias a éstos, los partidos difunden sus programas de acción, principios ideológicos, a la sociedad.

Hoy en día es un tema de discusión entre los partidos políticos, la desigualdad que brindan los medios de comunicación entre los partidos políticos, en donde, como analizaremos en los próximos apartados, la oposición ha jugado un papel "irrelevante".

El sistema político ha llevado a cabo múltiples reformas electorales en los últimos sesenta años. Mismas que han pretendido subsanar estas irregularidades entre los partidos políticos. Cabe destacar, por un lado, que algunas de éstas reformas abren espacios para la competencia equitativa de los partidos, y por otro obstaculizan las posibilidades de una verdadera competencia. Más adelante desarrollaremos este tema, lo importante en este capítulo es observar cómo los medios y la oposición están inmersos en el sistema político.

Una vez destacados los elementos más importantes del sistema político cabe mencionar que según Easton los sistemas políticos siempre se encuentran en tensión, la cual enfrentan transformándose. En este sentido, podemos observar la actuación de los diferentes grupos sociales, la participación de los partidos políticos y comportamiento de los sistemas electorales, aunque el sistema electoral, claro está, no cambia sólo por la tensión del sistema político; éstos se desenvuelven y cambian por diferentes circunstancias.

Lo que conviene tomar en cuenta es que en un sistema político, el Estado no siempre es neutral, ni satisface las necesidades de un grupo determinado, necesariamente a satisfacer a uno se perjudica a otro. Es por esto, que los diferentes grupos de la sociedad luchan por obtener el poder para así tener representación, de ahí que la oposición desempeñe un papel importante en esta lucha, claro está, que no es con la fuerza con lo que logra obtenerla, lo fundamental para obtener este poder político es obtenerlo por medio de la elección, como la única vía legítima para acceder a éste.

En la peculiaridad del caso mexicano observamos que por mucho tiempo, las elecciones no garantizaban el acceso al poder, de ahí que hayamos decidido analizar cómo evolucionó en nuestro país el marco electoral, respecto a cómo garantizar a las oposiciones una competencia más equilibrada en todos los ámbitos.

En este sentido los partidos políticos son una pieza esencial en el desarrollo del juego político ya que de ellos, de sus relaciones, del sistema electoral que manejen y del tipo del sistema en donde se desarrollen se desprenderán un sin fin de situaciones de suma importancia, entendiendo como partido político un elemento que se organiza en su interior para conquistar el sistema político, que establece un claro papel de canal de comunicación entre la sociedad y el gobierno, siendo su principal fin el colocar a sus candidatos en los puestos de representación cumpliendo el principio de darle legitimidad al poder gubernamental a través de las elecciones.

## 1.2 ELECCIONES

Las elecciones constituyen un verdadero laboratorio para los analistas de la política, ya que son el mecanismo por excelencia para la participación ciudadana.

De lo anterior se desprende la importancia de entender a las elecciones como un instrumento para designar a los gobernantes, en ellas, el enfrentamiento entre grupos sociales por el poder político, se canaliza en una lucha pacífica. “Las elecciones configuran el canal más adecuado para vincular la organización política con la participación de amplios sectores de la población, de modo que ésta pueda canalizarse por vías institucionales y, en esa medida preservar la estabilidad política y el orden social “ (Crespo, José Antonio: 1997; p.29). El objetivo de las elecciones debe ser expresar la pluralidad política e ideológica de los diferentes partidos.

En la elección como instrumento legitimador está implícito el concepto de oposición, la cual más que un factor de conservación política es un agente de cambios. Aunque cabe resaltar que no todas las elecciones son competitivas, a veces sólo cumplen una función de tipo simbólico, el voto de la ciudadanía no es respetado y los comicios que se desarrollan solamente son el disfraz para imponer a un candidato; en este caso la dinámica de la oposición en una elección no competitiva se ve frenada.

Las elecciones competitivas se caracterizan por: a) la competencia entre varios candidatos que representan diferentes opiniones y programas políticos distintos; b) por la libertad de elección, vinculada con el principio de la elección secreta, que se garantiza con la emisión del voto secreto; c) por el proceso electoral, que comprende al procedimiento de emisión del voto, es decir, al de distribución; y d) por la “decisión en el tiempo”: que significa que ni la decisión ni libertad electoral de los sufragantes quedará supeditada a elecciones posteriores. (Diether, Nohlen: 1981; p. 22)

En las elecciones no competitivas el elector no tiene libertad alguna, ni en la presentación de la candidatura ni en la selección.

Por regla general, las elecciones competitivas son propias de los regímenes democráticos, mientras que las no competitivas son opuestas a los principios de democracia occidental, y se dan en regímenes sin pluralismo político.

Es prudente resaltar que la elección debe cumplir con ciertas funciones para garantizar su limpieza y neutralidad. En palabras de José Antonio Crespo, (Crespo: 1997; p.30) para que en unas elecciones se garantice la limpieza, debe de ponerse en disputa los distintos cargos en todos los niveles, hasta alcanzar el poder gubernamental, puesto que es en él, en el que recae la mayor proporción de autoridad, aún cuando el poder se encuentre distribuido entre varios organismos e

instituciones. Bajo esta lógica, el sufragio debe emitirse enteramente libre por los ciudadanos y su voluntad debe respetarse.

Dicho lo anterior podemos señalar que las elecciones para llegar a cumplirse cabalmente deben de tener establecidas reglas definidas e igualitarias ya que su papel es muy importante como instrumento legitimador en el juego político. En este punto encontramos que la existencia de la democracia esta condicionada por la presencia de unas elecciones legítimas y debidamente vigiladas por el órgano encargado de su regulación.

En síntesis, para que se puedan establecer reglas, debe existir un consenso básico y éste se da solamente desde nuestro punto de vista cuando se abren las posibilidades para desarrollar la infinidad de fórmulas políticas existentes e incluso formas de gobierno. Sólo en este sentido, se dará un avance de la oposición y un desarrollo de los sistemas electorales.

Después de estudiar el sistema político y la diferencia entre elecciones competitivas y no competitivas, nos parece conveniente analizar al partido político, ya que éste, al ser un elemento que se organiza en su interior para conquistar el sistema político, establece su claro papel de canal entre la sociedad y el gobierno, siendo su principal fin colocar a sus candidatos en los puestos de representación cumpliendo el principio de darle legitimidad al poder gubernamental a través de las elecciones.

Hay que destacar al partido político como un medio de expresión de los diferentes sectores de la población. Para fines de este trabajo, resaltaremos que el partido es el instrumento privilegiado de organización política y de comunicación entre gobernantes y gobernados.

*“El partido debe de tener una ideología y objetivos bien definidos, ya que está obligado a reconocerse en la contienda electoral, aceptando que es leal al sistema político y por lo tanto reconocerse en el campo electoral y aceptar que solo en él se encuentran los mecanismos básicos de poder, debe reconocer al sistema electoral en el que se desenvuelve, así como las fórmulas que se utilizan en el mismo para que de esta forma se dé una legítima obtención de los puestos de representación y de gobierno.” (Crespo:1997; p. 23)*



### 1.3 SISTEMA DE PARTIDOS

Entenderemos al sistema de partidos como *“el espacio de competencia leal entre los partidos, orientado hacia la obtención y el ejercicio del poder político”* (Váldez, Leonardo: 1997; p.29) En otras palabras, el sistema de partidos podría ser entendido como el conjunto de reglas o principios para la dirección de los partidos políticos. En este sentido encontramos que el análisis sistemático nos va a ofrecer relevantes contribuciones respecto a cómo explicar, comparar y valorar de alguna manera los principales aspectos de la multiforme realidad política.

Duverger (Duveger: 1994; p. 70) al referirse al sistema de partido destaca el elemento numérico, como clasificador y ordenador del mismo sistema; de acuerdo al número de partidos que encierra cada sistema se va a encontrar la siguiente clasificación: en aquellos sistemas en los que existe un sólo partido se está hablando de un unipartidismo; en los sistemas en donde se encuentren dos partidos se le denominará bipartidismo; y en aquellos en donde coexisten tres o más partidos se clasificará de multipartidismo.

Esta clasificación nos va a ayudar a conocer si existe un mayor o menor fraccionamiento en una sociedad, es decir, si el poder político se concentra en un determinado grupo político o se concentra en un grupo polarizado de organizaciones políticas.

Asimismo dependiendo del número de partidos que tenga el sistema, se definirán los tipos de sistema electoral que se utilizan durante los períodos de elecciones, pero eso no es todo, ya que también Duverger toma en consideración el tipo de régimen político del que se está hablando porque esto hará variar al sistema de partidos y al sistema electoral.

Estos criterios numéricos de Duverger se complementan con la investigación de Giovanni Sartori, ya que toma en cuenta el criterio cualitativo. Para Sartori el sistema de partidos se divide en competitivos y no competitivos.

Se puede hablar de que existe competitividad cuando dos o más partidos consiguen resultados aproximados y se disputan hasta el final los resultados, en otras palabras, hay alternancia en el poder, su característica principal desde nuestro punto de vista es que el poder se encuentre en juego.

Un sistema es competitivo si y solo si el poder se encuentra en disputa entre dos o más partidos en el marco de elecciones libres, equitativas y honestas, hay competitividad siempre que existe alternancia en el poder.

El criterio para considerar a un partido importante es el siguiente: que tenga presencia electoral, la cual se ve reflejada en el parlamento; debe de tener posibilidades de hacer coalición y tener la capacidad de hacer chantaje, a su vez debe de afectar la táctica de la competencia.

Dentro de los sistemas competitivos, se encuentra el bipartidismo (dos partidos importantes); el pluralismo moderado (de tres a cinco partidos importantes); el pluralismo polarizado (de seis a ocho partidos importantes); y los sistemas de partidos predominantes.

- Sistema bipartidista: *“Es aquel en el que, del conjunto del conjunto de partidos políticos sólo sobresalen dos y entre ellos se produce con frecuencia la alternancia en el poder. Se caracteriza por los siguientes aspectos: a) dos partidos se encuentran en condiciones de competir por la mayoría absoluta de escaños, b) uno de los partidos logra conseguir una mayoría parlamentaria, c) hay una alternancia en el poder político”.* (Sartori, Giovanni: 1994, pp.237)

- Pluralismo Moderado: Este tipo de sistema carece de partidos antisistema importantes y todos los partidos se orientan hacia el gobierno, esto es, están disponibles para coaliciones gubernamentales por lo que toda la oposición estará de un lado, ya sea izquierda o derecha. *“Se caracteriza por los siguientes aspectos: 1) Una distancia ideológica relativamente pequeña entre sus partidos importantes. 2) Una configuración de coalición bipolar. 3) Una competencia centripeta”* (Sartori, Giovanni: 1994, p. 225)

- Pluralismo polarizado: En este sistema participan entre cinco y ocho partidos importantes, existe un alto nivel de fragmentación entre los partidos, por diferencias ideológicas. Se caracteriza principalmente por: 1) Tiene partidos antisistema importantes; 2) la opinión pública esta polarizada etc.

- El partido predominante: Es aquel en el que un solo partido es importante, en el marco de elecciones libres y creíbles, esta rodeado por otros partidos que no poseen capacidad de coalición.

Cuando hablamos de sistema no competitivo, nos referimos aquel en el que no se permiten elecciones disputadas, ya que no existen las posibilidades reales de que partidos opositores puedan tener una participación política real ni de dominio, en este sistema no existe una competencia real porque sólo hay un partido predominante, los demás partidos son subordinados.

Esta situación de no - competitividad se produce con la existencia de un partido único o un partido hegemónico.. Una de las características del partido hegemónico es la existencia de un partido político fuerte, sin embargo exhibe una periferia de partidos pequeños secundarios considerados de segunda clase.

Por último dentro de los sistemas unipartidistas encontramos tres tipos: el totalitario, el autoritario y el pragmático.

## 1.4 SISTEMAS ELECTORALES

Por último, abordaremos el tema de sistema electoral, por la gran influencia que tiene en el proceso electoral y en el sistema de partidos.

En palabras de Sartori *“los sistemas electorales son los que determinan el modo en que los votos se transforman en curules, y por consiguiente afectan la conducta del votante. Además influyen sobre si el elector vota por un partido o una persona”* (Sartori, Giovanni: 1994; p.15.)

En base a esta definición podemos entender a los sistemas electorales como la estructura jurídica que determina las pautas de competencia entre los partidos, del mismo modo podemos decir que el sistema electoral es de gran importancia para la comprensión de la realidad política de los diferentes países, se puede decir que es el termómetro de la vida política del mismo.

Para Jean Cotteret y Claude Emeri, el estudio de los sistemas electorales plantea dos problemas que debemos tomar en cuenta para su análisis; en el plano técnico, se trata esencialmente de encontrar las formulas que hagan perfectas la representación de los gobernados en el seno de los órganos del Estado. En el plano político, los sistemas electorales hacen aparecer el papel fundamental de las divergencias sociales en la devolución y el ejercicio del poder.

En el estudio realizado por Diether Nohlen (Nohlen: 1981;p.637-638 ) los sistemas electorales tienen incidencia en los siguientes problemas o fenómenos:

a) la polarización ideológica y política a nivel del electorado y a nivel del sistema de partidos políticos,

b) la estructuración de los partidos políticos en un doble sentido: estructuración interna y relación de los partidos políticos con el electorado y sobre el tipo de competencia política que influye de igual manera en las características o modelos de las campañas.

Aunque debemos de advertir, que si bien, el sistema electoral es una variable potencialmente influyente en el sistema político, no es una variable determinante en su desarrollo político, ya que no podemos pasar por alto los siguientes factores: el político-cultural, el económico y el social.

Un sistema electoral, lo que pretende es reflejar de la manera más clara posible la voluntad del electorado, así como sus preferencias en torno a quien lo represente y sobre todo regular los procedimientos de las diferentes etapas del proceso electoral. Hay tres modalidades básicas en las que se divide al sistema electoral:

1) Mayoría relativa: se aplica en distritos uninominales, es decir en las partes en las que se divide un país para elegir a un solo representante popular. El candidato que ha obtenido más votos en la elección gana; y absoluta: resulta electo aquel candidato que obtiene más del 50%, de los votos emitidos en la primera vuelta, si ninguno de los candidatos elegidos obtiene la mayoría absoluta se realiza una segunda vuelta.

- Ventajas y Desventajas: Como ventaja encontramos su simplicidad sobre todo cuando se eligen órganos personales como sucede en la elección del Presidente, ya que este sistema proporciona certeza en la designación del ganador. Dicha simplicidad, conduce a menudo a una estabilidad en los gobiernos emanados de estos sistemas electorales.

Dentro de los inconvenientes de este sistema encontramos efectos de subrepresentación y sobrerrepresentación, ya que un partido que cuente con mayoría (absoluta o relativa) puede acaparar todos los cargos en disputa, dejando a los demás partidos subrepresentados.

2) Representación Proporcional: En este sistema se asigna a cada partido tantos representantes como correspondan a la proporción de su fuerza electoral, es decir, a determinado número de votos que obtenga cada partido le corresponde igual número de representantes en los órganos legislativos y de gobierno. Este sistema se utiliza frecuentemente en circunscripciones plurinominales.

Los sistemas de representación proporcional requieren distritos con varios representantes: Es frecuente que los sistemas de representación proporcional sean sistemas de listas que le presenten al votante los nombres de los candidatos de los partidos. Las listas pueden ser: a) cerradas, lo que significa que se eligen a los candidatos en el orden determinado por el partido y b) abiertas lo que significa que no hay un orden de rango predeterminado y se deja a los votantes expresar una o varias preferencias.

Si bien, el objetivo principal de la representación proporcional es el de atenuar la sobrerrepresentación y subrepresentación, ésta no se encuentra exenta de inconvenientes, los cuales de alguna manera la llevan a no cumplir del todo su objetivo, existen también ventajas y desventajas en este tipo de escrutinio.

En las desventajas encontramos que el sistema, al fijar un número mínimo de votación discrimina entre los partidos que tienen derecho a participar en el reparto proporcional y los que no lo tienen, otra de las desventajas según Leonardo Valdés, *“en lo concerniente al orden en las listas de candidatos, ya que la mayoría de las veces es establecido básicamente por los dirigentes de los partidos políticos. Así el ciudadano pierde en realidad el derecho a elegir a su propio representante; su adhesión es a un partido, a un programa, más que a un candidato determinado”* (Valdés: 1997; p. 14-15). Esta situación lleva a que se rompa el vínculo entre representante y representado.



Como ventaja se puede encontrar un mayor número de partidos en el parlamento, debido que la representación al ser proporcional al número de votos es más justa, y de alguna manera garantiza la representación de las minorías.

Hasta aquí hemos visto la imposibilidad de los sistemas electorales de reflejar una completa igualdad en la transformación de los votos en escaños, es por esta razón que se ha presentado como tercera opción el sistema mixto.

3) Sistemas Mixtos: En este sistema, se mezclan elementos de los dos sistemas ya analizados (de mayoría y representación proporcional). Debido a que las posibilidades de combinación son considerables, el sistema mixto no siempre representará la mitad de representación proporcional y la mitad del sistema mayoritario; ya que en los diferentes países en donde se aplica esta fórmula, la voluntad de los organismos parlamentarios pueden manipular de acuerdo cómo mejor les parezca este sistema.

# CAPITULO II

## **CAPITULO II**

### **REVISION DE LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA LEGISLACION ELECTORAL MEXICANA 1917-1996**

#### **INTRODUCCIÓN**

Para este apartado encontramos de suma importancia hacer un estudio comparativo de los procedimientos electorales, con el fin de analizar los efectos de estas leyes sobre los partidos de oposición así como analizar cómo ha sido la evolución de los medios de comunicación en la legislación mexicana.

A nuestro parecer uno de los objetivos centrales de la reforma electoral debe ser el de tratar de equilibrar las condiciones de la competencia entre los partidos, además de garantizar el acceso a los medios de comunicación en los procesos electorales.

Fundamentalmente, tres han sido las características de la relación entre los medios masivos de comunicación y la competencia electoral en nuestro país:

- “La parcialidad con la que son cubiertas las actividades de campaña por parte de la mayoría de los noticieros tanto de la radio como de la televisión.
- La insuficiencia de los tiempos gratuitos asignados por el Estado a los partidos para acceder a los medios, así como la deficiente distribución de horarios a favor de las transmisiones partidistas
- *“La excesiva presencia del PRI en tiempos comerciales pagados, resultado de la notoria disparidad en los gastos de campaña que sigue beneficiando de manera abrumadora al partido hegemónico”* (Aguirre, Pedro: 1997; p. 88)

Gracias a este planteamiento, nos parece importante estudiar la legislación electoral, ya que analizando grosso modo las reformas electorales, se podrá entender la evolución de los partidos de oposición en el sistema político mexicano, además de comprender el desarrollo que han tenido las reformas electorales en materia de medios de comunicación.

De esta manera consideramos indispensable desarrollar un breve marco teórico, sobre el concepto de oposición. El concepto de oposición abarca una amplia gama de movimientos e intereses, es en este sentido que no podemos restringir este término. Entenderemos a la oposición de acuerdo a la visión de Soledad Loaeza: *“La oposición designa el desacuerdo y el conflicto pero también*

*sugiere la posibilidad de conciliar intereses y valores distintos, mediante la existencia y participación de organizaciones políticas que representan a una diversidad” (Loaeza Soledad: 1996; p.10)*

Tomamos en cuenta esta definición debido a que se enfatiza el valor del consenso como la posibilidad de construir acuerdos entre los diferentes intereses, incluso si son contradictorios, el medio son los procesos de negociación y concesiones entre los diversos grupos.

Un componente básico del sistema electoral es la oposición, ya que es un agente de transformación en la sociedad y si bien en nuestro país, por mucho tiempo se le vio como una forma de estabilización de las relaciones políticas o como una válvula de escape de las diferentes tensiones, actualmente juega un papel crucial en el equilibrio de poderes.

Las ideas democrático liberal y socialistas suelen ser las dos vías con las que se puede identificar a la oposición; la reforma y la revolución pueden ser algún camino a tomar, pero cabe destacar que tanto la visión de izquierda como de derecha difieren mucho en cuanto a su visión de la realidad..

En palabras de Molinar Horcasitas, para estudiar a los partidos opositores en México se toma en cuenta el eje ideológico y programático que va desde la izquierda hasta la derecha; y el eje estratégico táctico que va desde las posiciones pro sistema hasta las antisistema. Las posiciones dominantes de la derecha

mexicana, reclaman una menor intervención estatal en el proceso económico y la consecuente primacía de la iniciativa privada en esa esfera, proponen una serie de políticas económicas de corte neoliberal, e impulsan una más intensa inserción de la economía mexicana en el mercado internacional, entre otros puntos.

*“Las posiciones de las izquierda se han centrado tradicionalmente en exigir al Estado que tome un papel central en la promoción del desarrollo, limitación del papel de la iniciativa privada al cumplimiento de las metas sociales que rebasan el horizonte estrecho de la ganancia del capital, condicionan la inversión extranjera, defienden la política laboral que coloca la seguridad en el empleo por sobre las consideraciones relacionadas con los cambios coyunturales de los mercados”.*  
(Molinar Horcasitas, Juan: 1991; p. 174)

Las posiciones a favor del sistema defienden la vigencia del presidencialismo actual, defienden sus políticas. Las posiciones antisistema por el contrario reducen las facultades del partido en el poder con respecto a que, se den reformas constitucionales en su provecho.

Una vez desarrollado el concepto de oposición, que nos parece imprescindible para nuestra investigación, analizaremos los aspectos relevantes de la legislación mexicana.

## ANTECEDENTES

A pesar de que la constitución de 1917 refrendó a México como una república democrática, federal y representativa, no incluyó ninguna disposición en materia de partidos políticos.

Sin embargo, en esta constitución se fundamenta que los partidos políticos no deben ser organizaciones de tipo religioso o racial, también se les obliga a publicar una revista periódica, además de acreditar a sus candidatos; esto es debido a la existencia de múltiples clubes, organizaciones y sectas políticas los cuales fueron una constante en el período pre-revolucionario. La presencia de un fuerte multipartidismo no garantizaba la permanencia de éstos ya que eran expresiones de múltiples ideologías a la sombra de los caudillos.

A pesar del avance de esta reforma electoral, el Estado tiene un fuerte control y vigilancia de los procesos, y aunque parecería verse autónoma la organización de los comicios, la centralización del proceso electoral era muy fuerte debido a que su organización y control de las elecciones quedaba en manos de los caciques regionales debido a que contaban con el control y la vigilancia de los municipios, bajo esta modalidad la estructura de poder se fortalecía.

La ley de 1917 presentó serias deficiencias tanto en el sistema electoral, como en el sistema de partidos, se publica entonces en 1918 la ley para las elecciones de los poderes federales, aunque cabe resaltar que el peso de la organización y vigilancia en los comicios recaía sobre las autoridades municipales; esta ley reguló el sistema electoral durante 28 años.

Como bien sabemos, *“la legislación federal no reservaba la denominación partido político a ninguna organización y únicamente se limitaba a decir que si los partidos políticos querían intervenir en las funciones de vigilancia que la ley les asignaba, debían cumplir con los siguientes requisitos: haber sido constituidos por asamblea formal más de 100 ciudadanos; contar con un programa político y de gobierno; registrar candidatos en los plazos fijados por la ley”*. (Molinar Horcasitas Juan: 1991; p.27)

A pesar de estos avances en la legislación electoral, aún no contemplaban las prerrogativas para los partidos políticos. En síntesis, aún no se contaba con la presencia de un partido fuerte en el poder, ya que como sabemos el partido del régimen, definitorio por excelencia de nuestro sistema político, se formó hasta 1929.



Como es de pensar, no existía una oposición de partidos que pudiera establecer de alguna manera una competencia real por el poder. Si tomamos en cuenta el concepto de oposición mencionado en el diccionario de la UNESCO de 1988, se entiende a la oposición como la orientación y actividad sostenida contra grupos u órganos del Estado, o bien como un mecanismo institucionalizado o aceptado en la convivencia política. Sin embargo, no hay que restringir el concepto de oposición ya que como se verá más adelante el concepto abarca una amplia gama de sectores, y un sinnúmero de comportamientos.

Por el momento el concepto antes mencionado nos sirve para enmarcar la situación que se vivía en el país en ese período; aunque cabe destacar que aún no existía un partido de oposición fuerte, el Partido Acción Nacional creado en 1939, se perfilaba como un elemento fuerte en el sistema.

## 2. 1 Ley Federal de 1946

**225677**

La ley Federal de 1946 con Manuel Avila Camacho generó cambios muy importantes en la legislación electoral, ya que abrió opciones para que se dieran unas elecciones más parciales debido a que ponía en manos del Gobierno Federal, la preparación y organización de las elecciones del poder ejecutivo y legislativo, que hasta antes de ella eran controladas por autoridades municipales.

Es así como se crea la Comisión Federal de Vigilancia Electoral, la cual era la encargada de vigilar la preparación y desarrollo electoral en la elección de los integrantes de los poderes ejecutivo y legislativo de la unión, asimismo surgen las Comisiones Locales Electorales y los Comités Distritales.

El sistema electoral sufrió la reorganización general de los procedimientos al federalizar la estructura y funcionamiento del proceso electoral. Los presidentes de los diferentes organismos eran nombrados por la comisión federal, quien seguía controlando con los grupos de poder, sin embargo, la apertura política en el sistema empieza a tomar forma ya que es importante mencionar que se incorpora por primera vez el término "*partidos políticos y se les reconoce jurídicamente en la legislación electoral mexicana*", de hecho hay una inclinación al multipartidismo mostrada por parte del gobierno, aún a pesar de que la Secretaria de Gobernación seguía condicionando fuertemente a los partidos en lo que respecta a su registro.

El gobierno de Avila Camacho contempla la figura de la Suprema Corte de Justicia como órgano competente de la instrucción y jurisdicción para dirimir los asuntos electorales, con la finalidad de evitar presiones políticas y con esto mantener el control.

Con lo anterior se demuestra que los avances en materia electoral en el sexenio de Avila Camacho fueron necesarios para evitar conflictos que pusieran en el peligro la estabilidad del país, pero a pesar del importante avance en reformas de materia electoral, no se pudieron subsanar las fuertes irregularidades acerca del registro de los partidos políticos.

## 2. 2 Ley de 1951-1954

La legislación electoral sufre otro ajuste para 1951, pero ahora le tocaba al presidente Miguel Alemán hacer estas reformas (1946-1952), es decir, tenía que pensar en estrategias estabilizadoras, continúa con la federalización del proceso electoral, amplía el régimen de partidos, crea la Comisión Federal Electoral que sustituye a la Comisión Federal de Vigilancia Electoral y crea el Registro Nacional de Electores.

La Ley Electoral Federal tenía la clara tendencia de erigir y consolidar a los partidos nacionales como órganos de integración del Estado, al reglamentar su constitución, estatutos y organización interna. Aquí valdría la pena reflexionar en qué medida fue planeada la apertura política, ya que nos encontramos en el supuesto de haber sectorizado a la oposición, fue una magnífica estrategia para disminuirla, ya que se elevó sustancialmente el número mínimo de afiliados que se requerían para registrar un partido político nacional.

En 1953 se otorgó el voto activo a la mujer, lo que habla de una reforma importante para el país ya que se visualiza un proceso de madurez política.

### **2.3 Reforma Política de 1963**

El 22 de junio de 1963 se publica en el Diario Oficial esta ley, en donde se promueven y se aceptan a los diputados de partido con el supuesto de abrir espacios las minorías en la representación nacional. Con esto la oposición empieza a adquirir relevante importancia aún con ciertas limitaciones ya que aunque esta reforma podría parecer motivante, no fue suficiente para mantener el control electoral, por ello vendrían nuevas reformas que a la fecha parecen ser interminables.

El sistema político había logrado crear una situación en la que se daban elecciones no competitivas, al mismo tiempo que se proveía de una posición institucionalmente permanente.

En síntesis pesa a la política de fácil acceso al registro de los partidos, y de su desenvolvimiento la política desembocó en una franca restricción a la posibilidad de que se canalizara el disenso organizando oposiciones electorales y es que el sentido de las reformas legales durante los períodos antes analizados se da la creación y reconocimiento estatal de diversos partidos que pretendían tener vigencia nacional, además de otorgar apoyos especiales del gobierno a los mismos para efectuar sus tareas, así como se les deja libres de impuestos.

De esta manera favorece la participación de los partidos, ya que reformas como la de 1946 y la de 1963 dejan claro que los partidos políticos debidamente registrados podían participar en elecciones, pareciera ser que se crea un margen aparentemente amplio para el desarrollo de la oposición, aunque en una situación más crítica el panorama de descentralización política no deja suficientes recursos para que se dé una coexistencia con el partido de estado.

Si bien a la oposición no le quedan suficientes recursos de apelación, por lo menos su coexistencia con el partido de Estado queda aceptada y establecida a pesar de la falta de competitividad en las elecciones.

## **2.4 Ley de 1970-1973**

La reforma de 1970 es resultado de los ajustes constitucionales anteriores, fue la que le dio entrada a la Ley Federal Electoral, el 5 de enero de 1973, en la que se otorgó el voto activo a partir de los 18 años, tanto para hombres como para mujeres, generando la ampliación electoral en los comicios.

Al establecer que el voto era un derecho y una obligación ciudadana; los espacios políticos se ganaron, registros, derechos, obligaciones, prerrogativas y la propaganda electoral se consolidaron, lo que hacía parecer un fortalecimiento democrático seguro y conforme a derecho. En su nueva conformación, todos los partidos registrados adquieren voz y voto.

Sin embargo, los resultados de las elecciones que se realizaron después de estas reformas constitucionales y de concebida en la nueva ley electoral, denotaron que la voz de la oposición en el congreso federal había sido casi nula, pues los partidos se encontraban en decadencia.

Esta reforma contempla que los partidos políticos tienen derecho al acceso de los medios de comunicación. Entre sus criterios más importantes establece, que las organizaciones políticas tendrán acceso a los medios de comunicación por 10 minutos quincenales en periodo electoral, para difundir sus estatutos y programas de acción. La Comisión Federal Electoral estaba a cargo de la producción y vigilancia de sus programas de los partidos políticos.



## **2.5 Reforma Constitucional de 1977**

Posteriormente a esta nueva reforma se dio entrada a una nueva legislación, la “Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales” promulgada por el gobierno de José López Portillo en 1977. Cabe resaltar que esta ley tiene un enorme significado en el ámbito electoral y perdurables consecuencias políticas.

La LOPPE se distinguió por su precisión técnica, jurídica y apertura al cambio, porque dio un cambio a la oposición manifiesta en los partidos políticos, ya que define por primera vez el proceso electoral como un conjunto de decisiones tareas y actividades que debían de organizar los organismos político electorales, los partidos políticos y los ciudadanos. Esto se explica porque el sistema requería de mantenimiento de una oposición bien diferenciada y relativamente autónoma, pues de otro modo se dañaba su legitimidad.

Esta reforma política incorpora al artículo 41 constitucional la noción de los partidos políticos como entidades de interés público, además declara que los partidos políticos tendrán derecho al uso en forma permanente de los medios de comunicación social, de acuerdo con las formas y procedimientos que establezca la ley.

La nueva ley contempla que en los procesos electorales federales, los partidos nacionales deberán contar, en forma equitativa, con un mínimo de elementos para sus actividades tendientes a la obtención del sufragio popular

Con esta ley se da entrada a fuerzas hasta entonces excluidas de las contiendas electorales, gracias a la doble fórmula jurídica del registro condicionado y definitivo.

Un aspecto central de la LOPPE es que no beneficiaría a los partidos que ya gozaban de registro, sino que principalmente había posibilidades reales de que otras organizaciones accedieran al sistema; es decir, resulto muy atractiva para la oposición ya que ofreció una serie de beneficios superiores a los que cualquier otra reforma anterior había cedido. *“Además de introducir el sistema mixto de representación en la cámara de diputados, es decir 300 diputados de mayoría relativa y 100 de representación proporcional, dando un total de 400, argumentado que se garantizaba la existencia y representatividad de la mayoría con las minorías”* (García Orozco Antonio: 1989; p.297).

Esta ley estableció la posibilidad de obtener registro partidario contando con 1.5% de cualquier votación federal, reduciendo con esto el papel de la Secretaría de Gobernación en asuntos claves como registro de partidos.

Los partidos, para desarrollar sus actividades gozarían a su vez de distintas prerrogativas. Cabe destacar las siguientes:

- a) Tiempos permanentes en la radio y la televisión, para lo que se creó un Comisión especial, la de Radiodifusión, dependiente de la Comisión Federal Electoral.
- b) Apoyo para sus actividades editoriales (papel, distribución de sus publicaciones, impresión, etc.)
- c) Materiales gráficos (carteles, folletos) y espacios para el desarrollo de sus campañas electorales.
- d) Exención de impuestos y derechos: a) del timbre, b) sobre la renta y c) franquicias postales y telegráficas, etc.

Sin embargo Rogelio Mondragón menciona que *“la falta de reglamentación de tal artículo hizo casi imposible su aplicación”* (Mondragón Reyes Rogelio: 1998; P.105)

La elección de José López Portillo (único candidato para la presidencia de la república en 1972) llevó a que el Estado promoviera esta reforma, debido a que el sistema electoral se encontraba en una grave crisis de legitimidad.

## 2.6 Reforma de 1987

**225677**

Nuevas reformas se siguieron suscitando en el sistema político, y es así como llegamos a la reforma de 1987; en esta reforma entra en vigor el Código Federal Electoral para dar más impulso al sistema de partidos.

Conforme a los partidos políticos se consigna el derecho de estas organizaciones al financiamiento público, así cada curul y cada voto obtenidos redituaria a los partidos ingresos económicos estables. Los partidos políticos de menor peso verían incrementados sus posibilidades de representación en la cámara de diputados al ampliarse de 100 a 200 el número de diputados de representación proporcional; por consiguiente se dividió el territorio en cinco circunscripciones electorales plurinominales.

Era claro que había avanzado la oposición, se abrían los espacios en el poder legislativo pero aún existía inconformidad por parte de los partido políticos opositores y por la ciudadanía, que seguía sin creer en la organización y en los resultados electorales pese a las reformas que la cámara de diputados, con mayoría priísta, hacía la legislación electoral. Creó la figura del Tribunal del Contencioso Electoral como órgano jurisdiccional competente para conocer y resolver los recursos de queja, reclamación nulidad interpuestos por controversias electorales, y es así como se llega a tener más control de las elecciones.

Gracias a esta reforma, a nuestro parecer las elecciones empiezan a ser cada vez más utilizadas como un canal de expresión que refleja la lucha política, ya que la participación de cinco partidos políticos por el poder es ejemplo de ello.

A partir de esto, la participación de los partidos opositores empezaría a contar ya que recordando a Sartori el avance de la oposición se podría dar gracias a la capacidad de chantaje o presión política que hasta este momento las reformas le habían concedido. *“La oposición había podido aceptar, por inevitable el tener que resignarse ante el hecho consumado de que una victoria electoral le hubiese sido escamoteada por alquimia, e incluso había podido aceptar la resignación ante la derrota a cambio de varios despojos, pero difícilmente podía conformarse a una situación en la que quedaba claro que cualquier victoria de importancia le estaba negada a cambio.”* (Molinar Horcasitas Juan: 1991; p.186)

A pesar de esta reforma, los resultados de las elecciones de 1988 se efectuaron de manera controversial, por lo tanto, no es de sorprenderse el reclamo por un órgano que garantizara imparcialidad en los procesos electorales.

## 2.7 Reforma Constitucional 1990

Finalmente llegamos a la legislación electoral regida por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos electorales (COFIPE), promulgada por el presidente Carlos Salinas de Gortari con el apoyo y el consenso de cinco de los seis partidos representados en la cámara. Esto es muy importante ya que se marca una innovación en los procesos electorales, debido a que el Partido Revolucionario Institucional ya no cuenta con la mayoría parlamentaria y por primera vez la cámara de Senadores cuenta con cuatro representantes de la oposición; esto de alguna manera habla de la necesidad del gobierno por presentar un proceso con transparencia y credibilidad.

La reforma política de 1990 se establece como resultado de las elecciones de 1988. Logrando una amplia movilización de la oposición, y de la sociedad civil, de alguna manera se pensó en la necesidad de que el partido en el poder pactara con la oposición, para de esta manera garantizar el principio de equidad en las condiciones de competencia entre los diferentes partidos.

En 1990, vamos a encontrar que se da la promulgación del nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) y en él se plantea un cambio importante en la forma de concebir a la institución que organiza a las elecciones; ya no una instancia subsidiaria de la Secretaría de Gobernación sino, según la Constitución, un organismo **“autónomo con personalidad y**

**patrimonio propios”**. Es de esta forma como nace el Instituto Federal Electoral (que sustituye a la Comisión Federal Electoral).

La creación del IFE por su estructura y modo de funcionar, permitió a los partidos políticos una progresiva incorporación y participación en las decisiones de la organización electoral.

En estas condiciones también se crea Tribunal Federal Electoral creado como un órgano autónomo con facultades de resolver las inconformidades que se pudiesen presentar en los comicios subsecuentes. Pueden ser consideradas como las acciones más relevantes surgidas de la reforma de 1990.

En relación a la llamada cláusula de gobernabilidad, el COFIPE instituye una nueva formulación: *“La nueva formulación establecía que si un partido obtenía el mayor número de constancias de mayoría (triumfos distritales) y tenía una votación de al menos 25%, debería recibir tantos diputados de representación proporcional como fueran necesarios para alcanzar la mitad más uno de la cámara. Además, por cada punto porcentual que su votación excediera de 35% y hasta menos del 60% obtendría dos diputados adicionales”* (Becerra Chavéz, Pablo: 1995; p.149). La cláusula no se aplicó en las elecciones de 1991. Ya que el PRI tuvo una votación muy alta.

El Código Electoral fue nuevamente reformado, se elabora un nuevo padrón electoral; se maneja una fuerte campaña de credencialización ciudadana (respaldada intensamente en todos los espacios públicos), en donde se expide una nueva credencial de elector con fotografía, contando con validez oficial. En relación al Código Penal, se incorpora la figura de los delitos electorales. Además trata de garantizar a los partidos políticos el acceso a los medios electrónicos más equitativamente.

En relación a este último punto, *“ la reforma de 1990-1991 les asigna 15 minutos mensuales a los partidos del tiempo estatal en radio y televisión, ampliándolo durante la campaña y asignando este tiempo de manera proporcional a la fuerza electoral. Además estableció un programa especial de debate entre partidos y la disposición para que una Comisión de Radiodifusión del IFE diera las facilidades técnicas y materiales para producir los programas de los partidos políticos”* (Becerra, Ricardo: 1997; p.101)

Cabe mencionar que lo que se presenta en la perspectiva del gobierno es una marcada actitud de defensiva ante esta reforma, aunque al mismo tiempo se buscaba ceder en el terreno de los organismo electorales para de esta forma dar credibilidad a la organización de las elecciones.

Esta reforma trato de alguna manera de responder a las exigencias democratizadoras tanto de la oposición como de los sectores más activos de la sociedad.



## 2.8 Reforma Constitucional de 1993

En los años que van de 1993 y 1994, al existir una serie de problemas en el sistema electoral y de partidos, el gobierno se ve en la necesidad de realizar nuevas reformas a la ley electoral. Lo que había sido ignorado o propuesto durante muchos años se planteó con toda urgencia. Es de esta manera cómo se modifican algunos de los pilares fundamentales del sistema electoral.

En la reforma de 1993 se modifican estructuras importantes del sistema electoral. Desde una perspectiva política se puede vislumbrar que las modificaciones a la constitución en materia electoral se ha movido según Javier Santiago (Santiago Castillo, Javier: 1996; p. 29) en tres líneas fundamentales:

- Adecuar el marco legal en lo referente a las reglas de competencia, con la finalidad de equilibrar la presencia de nuevas fuerzas políticas.
- Ampliar la participación de los partidos políticos en los órganos de representación.
- Modificar las reglas de conformación de la mayoría parlamentaria con el fin de estructurar nuevas reglas del juego en la toma de decisiones para reformar la constitución.

Entre las reformas más importantes al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y la Constitución podemos mencionar las siguientes:

- a) En cuanto a los organismos electorales, aún se cuenta con el control gubernamental sobre la tarea de organización y preparación de los comicios. Del mismo modo desaparece el principio de autocalificación y son los Consejos del IFE, los que emiten la declaración de validez, además de aumentar algunos requisitos para ser director del IFE, entre los cuales podemos mencionar los siguientes: no haber ocupado algún puesto de elección popular cinco años atrás; no haber sido dirigente o presidente del comité de algún partido político etc.
- b) Los requisitos que deben de cumplir los partidos políticos para hacer coaliciones se tornan cada vez más difíciles, ya que se introducen más candados al COFIPE hasta hacerlas casi imposibles.
- c) En relación a la composición del Poder Legislativo. Se suprime la cláusula de gobernabilidad para la Cámara de Diputados, en donde se establece que el partido vencedor de la contienda no podrá tener más de 315 diputados, es decir el 63% de los miembros del poder Legislativo. Aún con esta reforma, la sobre representación siguió existiendo en las cámaras legislativas, con lo que el partido de Estado quedó con una amplio margen de maniobra.

- d) Se determinan los topes a los gastos de campaña.
- e) Se dispone que el financiamiento de los partidos políticos y sus campañas serán regulados en la ley. Además se detalla que quedan prohibidas las aportaciones de los poderes estatales o municipales.
- f) *“Se estableció que sólo los partidos políticos podrán contratar tiempo en radio y televisión para hacer campaña y que el IFE, a través de la Secretaría de Comunicaciones, solicitaría a los concesionarios de la radio y televisión catálogos de horarios y tarifas que se pondría a disposición de los partidos. Cabe resaltar que sólo contaban con estos derechos, durante las campañas federales. En este aspecto se trata de un tímido intento de avanzar en el terreno de las condiciones de equidad en la competencia”* (Becerra Chávez, Pablo: 1995; p 152)
- g) En cuanto a la calificación de los comicios, ya no es el poder legislativo, el que se autocalifica. Sino que es ahora responsabilidad del Tribunal Federal Electoral evaluar los comicios.

## 2.9 Reforma Constitucional de 1994

Sin embargo, a pesar de esta gama de reformas, los partidos políticos siguen luchando para lograr otras reformas en materia electoral más alentadoras y equitativas para ellos.

Es de esta manera que se abre el marco de discusión una vez más y se promulga la reforma de 1994. Esta reforma se caracteriza principalmente por los siguientes aspectos:

- a) La organización de las elecciones se hará por un organismo público autónomo con la participación de los ciudadanos.
- b) Se integra el Tribunal Federal de la Justicia como órgano en materia electoral.
- c) Se da la ciudadanización de los organismos electorales, ya que los consejeros ciudadanos tienen capacidad de decisión.

Para los comicios de 1994, el COFIPE introdujo nuevas reformas electorales con el fin de que los comicios se efectuaran de manera equitativa y limpia. Estas disposiciones se dieron en tres rubros importantes.

- a) Se acordó desplegar monitoreos sistemáticos que verificaran el comportamiento informativo de los principales noticieros sistemáticos

que verificaran el comportamiento informativo de los principales noticiarios de televisión y radio.

- b) Se precisó que los partidos políticos debían contratar espacios de radio y televisión, a través de catálogos, especificando la hora de transmisión y los días requeridos.
- c) Se estableció un procedimiento para que los partidos políticos y los concesionarios pudieran formalizar la contratación de espacios para la inserción de propaganda. Un elemento que se destaca en dicha reforma es la existencia de topes a los gastos de campaña; esta medida con el fin de poner un límite a la disparidad en el uso de recursos durante las campañas de los partidos. El IFE estableció sugerencias a la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión para que los concesionarios guiaran las campañas electorales.

Si bien se modifican pilares importantes en torno a la equidad y competitividad en el sistema de partidos, el gobierno no quita su influencia y manipulación en los organismos electorales. Así lo explica Jorge Alcocer:

“Calificar a distancia esta reforma de simplemente un engaño resultaría un exceso. Sin embargo es demostrable, por normas, conductas y hechos que el gobierno y su partido lograron conservar el control de todo el aparato electoral mientras que los cambios exigidos

en el origen de la reforma quedaron mediatizados en un juego de muchas concesiones entre el PRI y PAN, que como se vería después era la pantalla tras la cual se ocultaba el acuerdo de fondo: la aceptación del PAN como el partido opositor al cual el Gobierno de Carlos Salinas se comprometía" (Alcocer: 1996, p.6)

- **225677**

## 2.10 Reforma Electoral de 1996

La reforma electoral de 1996, abarcó tanto disposiciones constitucionales como legales, se presentó en conjunto por los coordinadores de los cuatro grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados y por el presidente de la República.

En lo relativo al sistema de partidos, la mayoría de las disposiciones que fueron modificadas corresponden al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Sin embargo, la constitución también sufrió modificaciones.

En lo referente a los organismos electorales, hizo un cambio sustancial del sistema electoral, ya que finalmente se suprime la representación del poder ejecutivo, y el Secretario de Gobernación ya no preside el Consejo Federal del IFE. Al igual que se suprime la figura de la Dirección General, se termina con la figura del Consejero Ciudadano y se crea la de Consejero electoral, también que se crea la figura de la Presidencia del Consejo General y la Secretaría Ejecutiva. El Consejo General queda integrado por un Consejero Presidente y ocho consejeros electorales, con voz y voto. La elección debe ser sujeta a las 2/3 partes de los diputados presentes de la Cámara.

Conforme a la regulación de los partidos políticos, queda establecido que la afiliación a los partidos debe ser en forma “ **libre e individual**”, terminando con las afiliaciones colectivas; se suprime la forma jurídica del registro condicionado, los requisitos a cubrir para acreditarse como partido político nacional son: al menos 3000 mil afiliados, distribuidos en diez entidades o trescientos distritos electorales; contar con declaración de principios, programas y estatutos propios. En ningún caso el número de afiliados puede ser menor a 0.13% del padrón electoral federal que haya sido utilizado en la elección federal anterior.

Según Becerra Chávez, al desaparecer el registro condicionado de los partidos políticos se cierra una puerta para la renovación permanente del sistema de partido, abierta en la reforma de 1977, clausurada temporalmente el 1987 y reabierta con el COFIPE en 1990.

Se incrementa el umbral para que un partido pueda conservar su registro y sus prerrogativas, de 1.5% a 2.0%

La ley de 1996 estableció en su art. 41 que las nuevas reformas al financiamiento público serían de la siguiente forma:

- a) “Financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes (campañas electorales).
- b) Financiamiento público para las actividades tendientes a la obtención del voto durante los procesos electorales.



- c) *Un porcentaje de los gastos anuales que eroguen los partidos en actividades relativas a la educación, capacitación, investigación etc.* (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 41 constitucional, p. 160)

En relación a lo anterior, se establece que un 30% del financiamiento público total se distribuirá entre los partidos de manera igualitaria y el 70% de manera proporcional según el porcentaje de la votación obtenido en la elección inmediata anterior. *“ Debido a este criterio, en sentido no sólo el PRI resultó beneficiado por las nuevas reglas del financiamiento, sino sobre todo los partidos más pequeños. Así por ejemplo, para 1997 el PRI contará con el 4.4% del financiamiento total, habiendo tenido el 50% de los votos en 1994, el PAN y el PRD dispondrán de cantidades muy cercanas a las de sus votos de 1997 (25.19% y 18.79% respectivamente); pero el partido que tuvo el 2.7% de los sufragios dispondrá del 9% de los recursos”* (Becerra Chávez, Pablo: 1996; p.42)

Asimismo se establece que ningún partido puede recibir aportaciones anuales privadas en dinero por una cantidad mayor a 10% del financiamiento público por actividades ordinarias, con ello se suprime la posibilidad de recibir aportaciones anónimas.

En lo concerniente al Tribunal Federal Electoral, este organismo pasó a formar parte del poder Judicial de la Federación como un **“Organo especializado del Poder Judicial de la Federación”**; en el pasado reciente era un Tribunal autónomo.

En relación a los accesos de los partidos políticos a los medios de comunicación, el Gobierno de Ernesto Zedillo impulsó con el apoyo del PRI en la Cámara, la reforma de 1996 en la que se observó una serie de lineamientos en torno al financiamiento público y al monto de gastos a los partidos políticos para superar las inequidades suscitadas en los comicios anteriores. Sin embargo *“tales reformas hicieron que el financiamiento fue superior al tope de los gastos de campaña establecidos por las autoridades electorales. Estas contradicciones en las reformas legales, permiten pensar que se quiso asegurar un elevado apoyo financiero al partido que más había resentido la fijación de montos razonables, el PRI, como una forma de obtener ventaja sobre sus rivales”* (Acosta Miguel: “Los números de la propaganda electoral por televisión abierta”;1997; p.15)

Para hacer una síntesis de las múltiples reformas electorales que se han planteado en los últimos 60 años conforme a la evolución de las reformas en cuanto a los medios de comunicación en los procesos electorales, es de gran utilidad revisar esquemáticamente el cuadro siguiente.

## CONCLUSION

Desde nuestro punto de vista, estamos viviendo un sistema mucho más competitivo para los partidos políticos, en especial para los partidos de oposición y un equilibrio en materia de medios de comunicación.

Muchas de estas regulaciones no han logrado contener del todo la aparición de irregularidades y corrupción políticas que se pretendían controlar con la implantación de las leyes.

Sin duda alguna, las reformas antes analizadas han cambiado de manera sustancial los términos de competencia en el sistema político y electoral, sin embargo aún falta un largo camino para hablar de democracia en los procesos electorales.

CUADRO 1

LEY DE 1946	LEY DE 1963	LEY DE 1973	LEY DE 1977 (LFOPE)	LEY DE 1986- 1987	LEY DE 1990, 1993 Y 1994 (COFIPE)	LEY DE 1996
ESTABLECIENTO DE TRES ASPECTOS IMPORTANTES	ESTA LEY ESTABLECE APOYOS ESPECIALES DEL GOBIERNO A LOS PARTIDOS POLITICOS PARA QUE PUEDERAN EFECTUAR SUS TAREAS, ADEMÁS QUE ESTAN LIBRES DE IMPUESTOS.	ACCESO A LA RADIO Y TELEVISION BAJO LAS SIGUIENTES NORMAS:	HAY UNA MAYOR APERTURA EN LOS DERECHOS Y PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS.	EN ESTE PERIODO SE MODIFICARON LAS LEYES A LA LEY ELECTORAL.	LEY DE 1990. ESTABLECE UN INCREMENTO DE LAS TRANSMISIONES PARTIDARIAS.	ESTA LEY ESTABLECE:
<ul style="list-style-type: none"> <li>REGISTRO DE PARTIDOS</li> <li>DERECHOS Y PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLITICOS</li> <li>FRENTES, COALICIONES Y CANDIDATURAS COMUNES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ACCESO A LOS PARTIDOS POLITICOS</li> <li>ACCESO A LOS QUE REGISTRARAN CANDIDATOS.</li> <li>DIFUNDIR PROGRAMA DE ACCION.</li> <li>10 MINUTOS EN RADIO Y TV.</li> <li>CFE ESTABA A CARGO DE LA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ACCESO A LOS QUE REGISTRARAN CANDIDATOS.</li> <li>DIFUNDIR PROGRAMA DE ACCION.</li> <li>10 MINUTOS EN RADIO Y TV.</li> <li>CFE ESTABA A CARGO DE LA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ACCESO PERMANENTE A LA RADIO Y TELEVISION.</li> <li>CFE DETERMINARIA LOS TIEMPOS DE LOS PARTIDOS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SE CREAN PROGRAMAS CONJUNTOS (DEBATE), QUE SERIAN TRANSMITIDOS DOS VECES AL MES (Comisión Federal Electoral)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEL TIEMPO DESIGNADO A CADA PARTIDO LA MITAD DEBERIA DE SER DESIGNADO A DIFUNDIR SU PLATAFORMA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>LOS PARTIDOS TIENEN ACCESO EN FORMA PERMANENTE A LA RADIO Y LATV.</li> <li>EL TIEMPO DE TRANSMISION SE DISTRIBUIRAN ENTRE LOS PARTIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA:</li> </ul>

LEY DE 1946	LEY DE 1963	LEY DE 1973	LEY DE 1977	LEY DE 1986-1987	LEY DE 1990	LEY DE 1996
		<p>PRODUCCION DE LOS PROGRAMAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LA COMISION FEDERAL ELECTORAL VIGILABA LOS PROGRAMAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FINANCIAMIENTO PUBLICO</li> </ul>		<p>PERIODOS NO ELECTORALES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TIEMPOS OFICIALES DESTINADOS A LOS PARTIDOS (15 MIN. MEN. EN RADIO Y TV), TRANSMISION DE PROGRAMAS DE COBERTURA REGIONAL</li> </ul>	<p>EL 30% EN FORMA IGUALITARIA Y EL 70% EN FORMA PROPORCIONAL A SU FUERZA ELECTORAL QUE HAYA TENIDO EN LAS ELECCIONES ANTERIORES.</p>

LEY DE 1946	LEY DE 1963	LEY DE 1973	LEY DE 1977	LEY DE 1986-1987	LEY DE 1990	LEY DE 1996
					<p>LEY DE 1993-94</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TOPES EN LA CONTRATACION DE PUBLICIDAD</li> <li>• EL TIEMPO TOTAL SE DIVIDIO EN DOS PARTES 1.- CONSIDERACION DE LOS PARTIDOS.</li> <li>2. FUERZA ELECTORAL EN LAS ELECCIONES ANTERIORES</li> </ul>	

Fuente: Becerra Chávez Javier. "La regulación de los partidos políticos en la legislación electoral mexicana. 1946-1991" UAM, 1993 (Texto Inédito)

# CAPITULO III

---

### **CAPITULO III**

## **ELECCIONES FEDERALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN 1988.**

### **INTRODUCCION**

Para la historia del sistema político mexicano, los procesos electorales de 1988 fueron muy importantes ya que en ellos se presentaron una serie de hechos que vinieron a marcar una diferencia respecto a las anteriores elecciones a nivel nacional: se presentaron niveles significativos de participación por parte del electorado, además de llamar la atención que un grupo de priístas abandonaran ese partido y buscaran formar una nueva organización con la finalidad de participar en las elecciones de 1988. Lo sorprendente en estas elecciones es la gran pérdida de votos para el partido de Estado.

A nuestro parecer en este periodo existe por primera vez una competencia real por el poder, hecho que ha llevado al ascenso y afirmación de cuando menos dos partidos de oposición fuertes: el PAN y el PRD.



Cuando una organización política no está de acuerdo con las condiciones políticas implantadas por el gobierno respecto a la competitividad democrática *“tiene que centrar su discurso y su estrategia en el proceso político en sí, en vez del discurso orientado hacia la postulación de políticas sustantivas en las diversas esferas de la vida social y económica de un país”*(Molinar Horcasitas: 1991,p.177) En base a este razonamiento entendemos la coyuntura política de 1988.

Los comicios de 1988 a nuestro parecer tuvieron los resultados más discutidos en lo que se refiere a la historia de nuestro país.

Cinco eran las fuerzas políticas que contendían por la presidencia: El Partido Revolucionario Institucional; el Partido Acción Nacional; el Partido Revolucionario de los Trabajadores, el Partido Demócrata Mexicano y el Frente Democrático Nacional, dentro del cual se agrupaban las siguientes organizaciones, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, el Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, el Partido Popular Socialista; el Partido Social Demócrata, Corriente Democrática, el Partido Verde Mexicano, el Partido Socialista Revolucionario, el Partido Mexicano Socialista, el Partido Liberal Mexicano, Unidad Democrática, Fuerzas Progresistas de México, el Consejo Nacional Obrero Campesino y Corriente Política de masas; todos ellos con un candidato común: Cuauhtémoc Cárdenas, quien para ese entonces ya había abandonado las filas del PRI, junto con Porfirio Muñoz Ledo.

El apoyo a estas dos figuras por parte de la sociedad fue debido al carisma de Cárdenas, además de que en sus principios ideológicos enarbolaban un nacionalismo muy marcado, por otro lado retomaban los ideales y valores de la Revolución Mexicana.

En lo referente al Partido Acción Nacional, encontramos como candidato a la presidencia a Manuel Clouthier, quien también movilizó una gran parte de la población debido a sus principios ideológicos: a) promover la iniciativa privada “ya que esta garantiza la dignidad de la persona”, b) iniciativa a favor del libre mercado, c) primacía del individuo frente al Estado, d) defensa de la propiedad privada, e) libertad de conciencia y educación. Gracias a esta plataforma política logra bastantes votos de los sectores medios y medios urbanos, los cuales han sido celosamente muy bien aprovechados y guardados por el partido. Sin embargo, los resultados en esas elecciones no fueron tan favorables para su partido.

A pesar de que la candidatura de Cárdenas desplazó al PAN, este partido siguió conservando una posición clave en el sistema político al obtener resultados importantes en elecciones locales, contar con puestos significativos en la Cámara de Senadores, lo que le facilita sobremanera un papel crucial y un amplio margen de acción. Por lo anterior el PAN no deja de ser una alternativa política importante para el país.

Por lo que respecta al Partido Revolucionario de los Trabajadores y al Partido Demócrata Mexicano, encabezados por Rosario Ibarra de Piedra y Gumersindo Magaña respectivamente, debemos señalar que tuvieron una participación casi nula en la contienda electoral, así lo muestran los resultados de las elecciones.

La nueva política observada en 1988 planteó la necesidad de la apertura por parte del gobierno, ya que lo que mostraron estas elecciones fue una incapacidad del sistema para modernizarse y competir electoralmente. Del mismo modo se planteó la necesidad de un mínimo de solidaridades por parte de los partidos para el funcionamiento regular del sistema.

Aunque hubo una correlación positiva en los votos a favor de la oposición, no se puede afirmar tajantemente que el avance de la misma haya sido espectacular. Si bien en 1988 el incremento de su votación en comparación con otros años fue considerable, aún no se puede hablar de una competencia real por el poder.

## **EL PAPEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS PROCESOS ELECTORES DE 1988**

### **3.2.1 EL PAPEL DE LA TELEVISION EN 1988**

La televisión constituye una forma colectiva y aceptada de aprendizaje y distracción, y es la fuente de la información a la cual recurre más del 70% de la población. La mitad de las personas que encienden su televisión lo hacen con el afán de entretenerse, no con el afán de informarse o aprender. La televisión ha demostrado ser un medio de penetración, impacto y enajenación social.

Por esta razón vemos a este medio de comunicación masiva en clara ventaja frente el periódico y la radio por el grado de influencia e impacto que tiene en la sociedad. En nuestro país, hay dos importantes cadenas informativas: *Televisa y Televisión Azteca.*

### **TELEVISA**

Televisa nace en enero de 1973, cuando las cadenas Telesistema Mexicano y Televisión Independiente de México se fusionaron para crear televisión vía satélite. Cabe destacar que familia Azcarraga Milmo tiene la mayor parte de las acciones de esa empresa.

Esta empresa ha estado ligado al Gobierno, y por ende sólo privilegian al partido en el poder y eso ocasiona que la competencia entre partidos no sea real y equitativa. Por ejemplo, el Presidente de Televisa, Emilio Azcarraga Milmo en una entrevista con el periódico Uno más Uno (1991) declaró su afiliación priísta no sólo de su persona, sino también de su empresa. Declaró: *“Este consorcio televisivo se considera parte del sistema gubernamental y como tal apoya las campañas de los candidatos priístas. Lo he dicho públicamente, somos parte del sistema y el Presidente de la República es el jefe máximo que tenemos y estamos contentos con que así sea.”* (Aziz, Alberto: 1992; p.54)

Es por esta razón que se ha autodenominado “**soldado del PRI**” y no ha perdido la oportunidad de expresar al Gobierno de Carlos Salinas de Gortari su agradecimiento por apoyar a esta empresa.

Con lo dicho anteriormente, es difícil contar con una televisión imparcial, que brinde pluralidad a los partidos políticos y no sólo apoyar la ideología del partido en el poder.

## TELEVISION AZTECA

El antecedente de esta empresa televisiva es IMEVISION, conformado por los canales 7 y 13, pertenecientes al gobierno antes de 1993. Después de la privatización que llevó a cabo el gobierno de Salinas de Gortari queda como mayor accionista de esta empresa la familia Salinas Pliego.

Al igual que Emilio Azcarraga, Salinas Pliego expresó en una entrevista formulada por la revista *Proceso* (julio de 1993, p. 873) “*profunda admiración*”, por el gobierno de Carlos Salinas.

Con esto podemos decir que televisión Azteca aún no ha presentado un proyecto alternativo al de Televisa.

Por lo dicho anteriormente, Raúl Trejo Delarbre tiene toda la razón al afirmar lo siguiente: “*Durante 1988, los medios de comunicación en especial la televisión, conservaron una actitud paternalista y sus puertas cerradas a otras opiniones, siempre comprometidos con el poder.*” (Trejo Delarbre, Raúl: 1990; p.43) Un análisis que llevó a cabo la Universidad de Guadalajara en especial Pablo Arredondo, a los noticiarios de televisión “24 hora” y “Día a Día” muestra la gran influencia que tuvieron éstos ante el partido oficial.

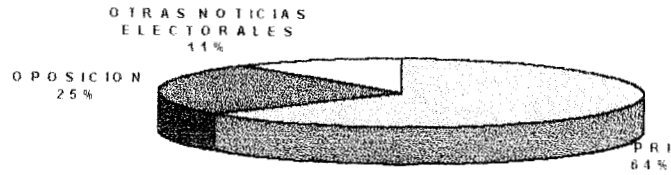
Para este estudio se tomó una muestra de 55 días elegidos al azar y en la cual se visualizan los siguientes resultados: de 425 de un total de 3360 noticias electorales, el 63.91% corresponde al PRI, 3.27% al PRT; 6.22% al PAN; en lo que se refiere al Frente democrático Nacional le correspondió el 6.09%; al PDM el 3.35%, y al PMS 6.34%; sumando esta oposición 25.27%; y el 10.87% se distribuyeron otras noticias electorales. (Ver gráfica 1 y 2).

Con las cifras anteriores se demuestra la participación de este medio electrónico en los comicios de 1988 respecto a los partidos de oposición, podemos observar la actuación negativa de la televisión en lo que se refiere a su participación informativa. Las cifras hablan de una imposibilidad de neutralidad en el manejo de la información, ya que brinda un espacio privilegiado al partido oficial. Un ejemplo de lo anterior es que mientras Carlos Salinas de Gortari difundía su plataforma política, un reportero hacía el favor de sintetizar lo que Cárdenas, Castillo, Clouthier, Ibarra y Magaña decían. De acuerdo a lo anterior podemos afirmar que la televisión empobrece drásticamente la información sobre las elecciones.

Y es que definitivamente en el proceso electoral de 1988 uno era el panorama visto por la televisión y otra cosa lo que sucedía en la sociedad. Esto sería confirmado el 6 de julio con los resultados adversos al sistema. Como se señaló anteriormente, la televisión en 1988 se encontró muy lejos de considerar las necesidades e inquietudes de una sociedad cada vez más crítica.

### GRAFICA NO. 1

#### DISTRIBUCION DE NOTICIAS ELECTORALES EN 1988

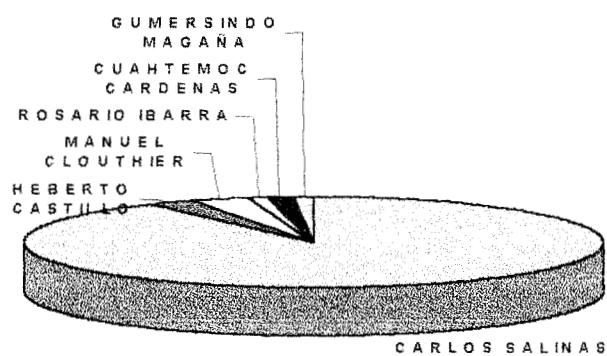


Fuente: Trejo Delarbre, Raúl; Así se calló el sistema, Comunicación y elecciones en 1988, Universisad de Guadalajara, México 1990 p. 156



## GRAFICA No. 2

### DISTRIBUCCION DE TIEMPO EN TELEVISION DESTINADOS A LOS CANDIDATOS EN 1988



Fuente: Sosa Plata, Gabriel. "Legislación, procesos electorales y medios electrónicos de México". Revista Mexicana de la Comunicación, Num. 48 abril-mayo 1997. P. 27

### 3.2.2 EL PAPEL DE LA RADIO EN 1988

La campaña de Carlos Salinas de Gortari ocupó el 69.4% del tiempo destinado en los noticieros radiofónicos, los otros candidatos ocuparon sólo el 30.6%(Ver gráfica Núm. 3); Grupo ACIR otorgaron 85.1% al candidato del PRI y sólo 14.9% a los candidatos de oposición; el Núcleo Radio Mil (NRM) le otorgó 82.9% a Carlos Salinas y 17.1% a la oposición; el lo que se refiere a la XEEP fue el que menor tiempo le brindó al candidato del PRI ya que sólo le otorgaron 46%, pero en cambio fue el noticiario que más tiempo les brindó a los partidos de oposición; Monitor distribuyó 69.5% para Carlos Salinas y 30.5% a la oposición; hay que destacar la gran participación que tuvo Noticentro como medio de comunicación, ya que éste fue el que mayor porcentaje le brinda al candidato del partido oficial (89.5%) y discrimina notoriamente a los candidatos de oposición con un 10.5%.

Aunque en estos resultados se puede ver la gran desproporción en éste medio electrónico, con los candidatos de la oposición en la televisión la desproporción fue más grave: 90.7% dedicado a las campañas presidenciales del PRI, en tanto que los otros candidatos sólo un 9.3% tuvieron acceso a este medio." (Sosa Plata, Gabriel: "Legislación, procesos electorales y medios electrónicos en México"; 1997, p. 25)

Por lo tanto, en los procesos electorales de 1988 la inclinación del radio y la televisión por el partido oficial fue contundente y saturaron sus espacios noticiosos con el candidato del PRI, Carlos Salinas de Gortari, y dejaron de lado a los otros candidatos opositores. En total, radio y televisión destinaron un 79.8% de su tiempo a Salinas de Gortari y un 20% a los candidatos de oposición.

Una investigación que efectuó el Centro Internacional de Investigación y Desarrollo A.C. sobre el monitoreo de las campañas políticas arrojó los siguientes resultados.

### CUADRO 1

#### INFORMACION DE RADIO Y TELEVISIÓN DURANTE LA CAMPAÑA DE 1988

CANDIDATO	TIEMPO
CARLOS SALINAS DE GORTARI	79.8%
CANDIDATOS DE OPOSICION	20.2%

#### POR TIPO DE MEDIO

CANDIDATO	TELEVISION	RADIO
CARLOS SALINAS	90.7%	69.4%
HEBERTO CASTILLO	2.6%	12.7%
MANUEL CLOUTIER	3.2%	11.9%
CUAUHTEMOC CARDENAS	1.4%	3%
ROSARIO IBARRA	1.3%	2.2%
GUMERSNDO MAGAÑA	0.8%	0.8%

### POR NOTICIEROS DE TELEVISIÓN

CANDIDATO	24 HORAS	DIA A DIA	HOY MISMO
CARLOS SALINAS	88.8%	93.4%	84.5%
CANDIDATOS DE OPOSICION	10.2%	6.6%	15.2%

### POR NOTICIEROS DE RADIO

CANDIDATO	ACIR	NRM	XEEP	MONITOR	NOTICENTRO
SALINAS	85.1%	82.9%	46%	69.5%	89.5%
OPOSICION	14.9%	17.1%	54%	30.5%	10.5%

Fuente: Sosa Plata Gabriel. "Legislación, procesos electorales y medios electrónicos de México". Revista Mexicana de la Comunicación. Num. 48 abril- mayo de 1997 pp.27

A pesar de las reformas electorales (ver cap.II), el apoyo al PRI por parte de los medios de comunicación fue contundente aunque un "poco más equitativo" con los candidatos de oposición.

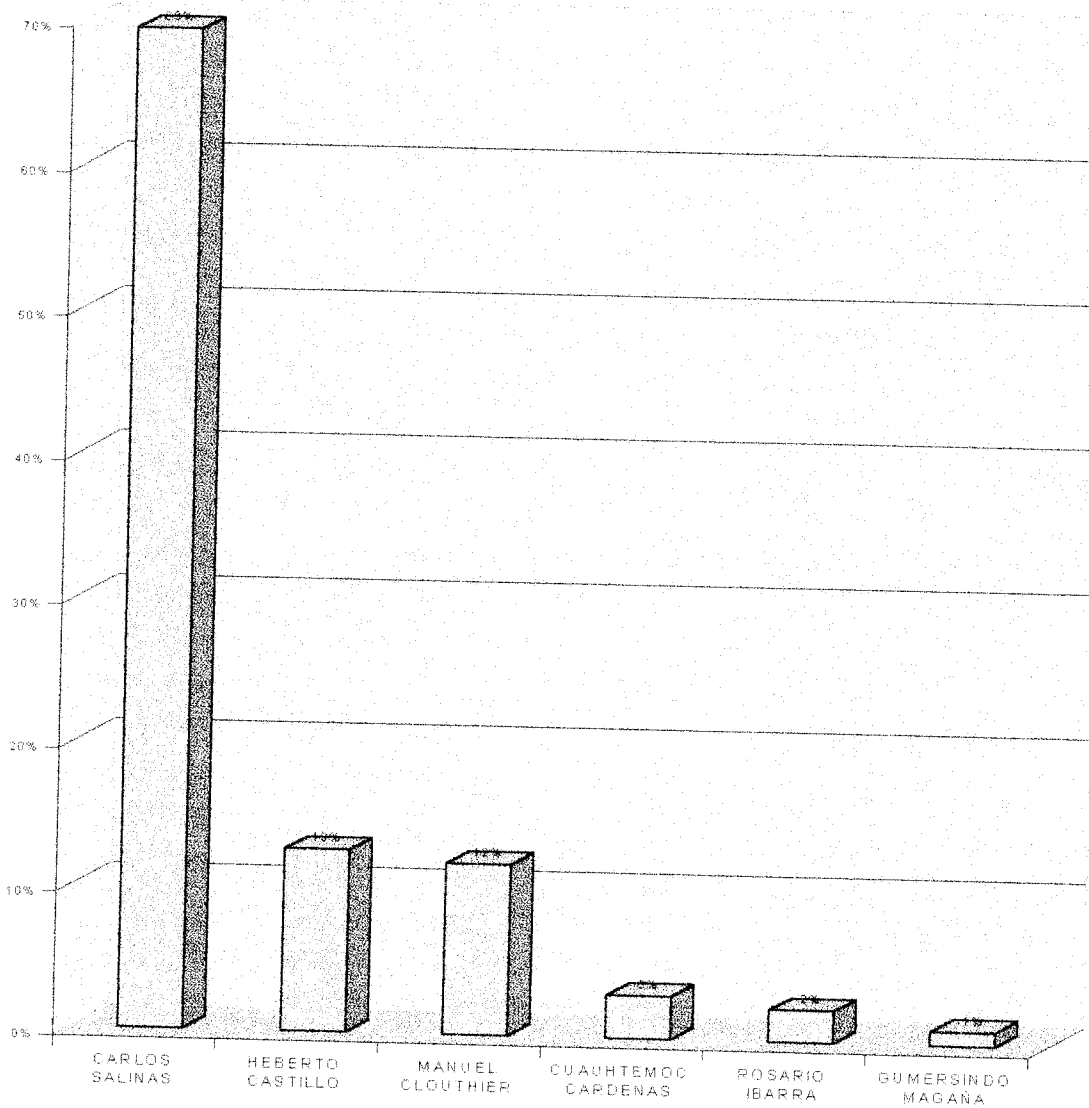
Resulta asombroso que a pesar de las cifras, las cuales hablan de un notable favorecimiento al candidato priísta, en las elecciones de 1998, según Enrique González Casanova, " *La radio no fue ya monolítica como en otras ocasiones. Muchas estaciones incorporaron nuevos noticieros y espacios informativos que hacían uso de la libertad de expresión y así contribuyeron al importante debate nacional que fueron las pasadas elecciones. Sin embargo, correspondió a la radio la cancelación de programas que se habían prometido a*

*candidatos opositores. Todavía una parte muy importante de la industria radiofónica, quizá la mayor en cuanto al manejo de frecuencias se refiere, prefirió dejar que el gobierno y el PRI informasen al tiempo de interpretar lo que la oposición decía.”(González Casanova, Enrique: “Reflexiones sobre los medios de comunicación masiva y el proceso electoral del 6 de julio de 1988”, p.240)*

Es interesante observar que a diferencia del descrédito de la televisión estatal y privada, mostró avances en algunas empresas radiofónicas en torno a la cobertura de los candidatos opositores.

### GRAFICA No.3

## DISTRIBUCCION DE TIEMPO EN RADIO DESTINADO A LOS CANDIDATOS EN 1988



Fuente: Sosa Plata, Gabriel. "Legislación, procesos electorales y medios electrónicos de México". Revista Mexicana de la Comunicación, Num. 48 abril-mayo 1997. P. 27

### 3.2.3 EL PAPEL DE LA PRENSA EN 1988

Mientras que la clasificación de los medios masivos - porque llegan a la masas y forman sus criterios- se asigna a los electrónicos, (radio y televisión), se puede argumentar que la prensa escrita es, por autonomasia, un producto para las elites.

La prensa como medio de comunicación juega un papel indispensable en los comicios, ya que es un espacio de construcción y reproducción de la opinión pública nacional.

En las primeras tres décadas de nuestro siglo surgen cinco periódicos de gran tiraje y circulación en nuestros días: ***El Universal*** (1916); ***Excélsior*** (1917); ***la Prensa*** (1928); ***el Novedades*** ((1936) y ***el Nacional*** (1939) órgano de información del partido oficial.

Actualmente circulan en la capital de la República 15 periódicos aproximadamente. Cabe destacar que este medio de comunicación se caracteriza por presentar una serie de pluralidad y diversificación de ideas, es decir presenta una pluralidad política (factor que no sucede en la televisión).

El papel que tuvo la prensa en las elecciones de 1988 fue de gran importancia ya que presentó a los ciudadanos las múltiples y diversas ideologías de los cinco partidos políticos que contendían por el poder.

Para este caso, se estudiará la difusión que proporcionaron algunos diarios a las campañas presidenciales: en particular **la Jornada, El Uno más Uno, Excélsior, Financiero y Universal**. Ninguno de los periódicos estudiados son órganos de Gobierno (aunque a veces lo parezca). Ninguno de ellos otorgó los mismos espacios a las campañas de los aspirantes a la presidencia de la República.

En general, igual que otros medios de comunicación (como la radio y la televisión), favorecieron al candidato del PRI, como lo muestran los siguientes resultados.

El número de columnas dedicadas a la campaña electoral de Salinas de Gortari, (considerando revisión del mes de enero a junio) fue de 2997, lo que representó el 44.9% del total; mientras que su más cercano contrincante Cuauhtémoc Cárdenas se ubicó con el 17.1% (1017); seguido de cerca por Manuel Clouthier con el 14.4% (855 del total); en el caso de Rosario Ibarra el porcentaje es de 7%; para Gumersindo Magaña 6%; y finalmente se le asigna a Heberto Castillo un 12%. (Ver gráfica Núm. 4).



El periódico **Excélsior** dedicó a Carlos Salinas de Gortari 50% de espacio en columnas de enero a junio de 1988; a Cuauhtémoc Cárdenas le correspondió 15% de espacios; en relación al candidato del PAN se le asignó un 12%; en el caso de Heberto Castillo el porcentaje es de 10%, por lo que respecta a Gumersindo Magaña y Rosario Ibarra, 6% y 8% respectivamente. (Ver gráfica núm. 5).

El tratamiento informativo proporcionado a las campañas presidenciales en el periódico **Financiero** es el siguiente: Carlos Salinas 65%; para el Cuauhtémoc Cárdenas 13%; Clouthier recibió un tratamiento informativo de 14%; seguido de Heberto Castillo con 6%; en lo que se refiere a Rosario Ibarra este medio le otorgó 3% de cobertura; por último tenemos a Gumersindo Magaña el cual no recibió ningún espacio por parte de este medio. (Ver gráfica núm. 6)

En el caso de **La Jornada** se observan los siguientes porcentajes: a Carlos Salinas se le dedicó 37%; para el caso de Cárdenas se le brindó 17%; en lo que concierne a Clouthier este medio le cedió un 16%; en el caso de Heberto Castillo el porcentaje es de 14%, a Rosario Ibarra se le proporcionó un 9% y finalmente a Gumersindo Magaña se le dedica un 8%. (Ver gráfica Núm7).

En relación al periódico **El Universal** la difusión de las campañas electorales arrojó los siguientes resultados: para el candidato del PRI se otorgó un 38%; seguido de Cárdenas y Clouthier con 15%; a Rosario Ibarra se le brindó un 12% de difusión; por lo que respecta Magaña 11% y por último el menos beneficiado por este periódico fue Heberto Castillo con 9%. (Ver gráfica Núm. 8).

En el caso del periódico **Uno más Uno** la apertura para el candidato del PRI es de 41%; para Cárdenas de 20%; en lo que respecta a Clouthier 15%; seguido de Heberto Castillo con 14% y finalmente Rosario Ibarra y Gumersindo Magaña con 5%.

Si se revisa la política informativa de cada periódico en el periodo estudiado, **El Financiero** fue el que mayor número de columnas dedicó a Carlos Salinas de Gortari, con el 65%; y el que menor atención prestó a esta figura fue **La Jornada** con el 37%. En general todos los diarios ofrecieron poco espacio a la campaña de Rosario Ibarra (PRT) y Gumersindo Magaña (PDM): 3% y 0.5% respectivamente.

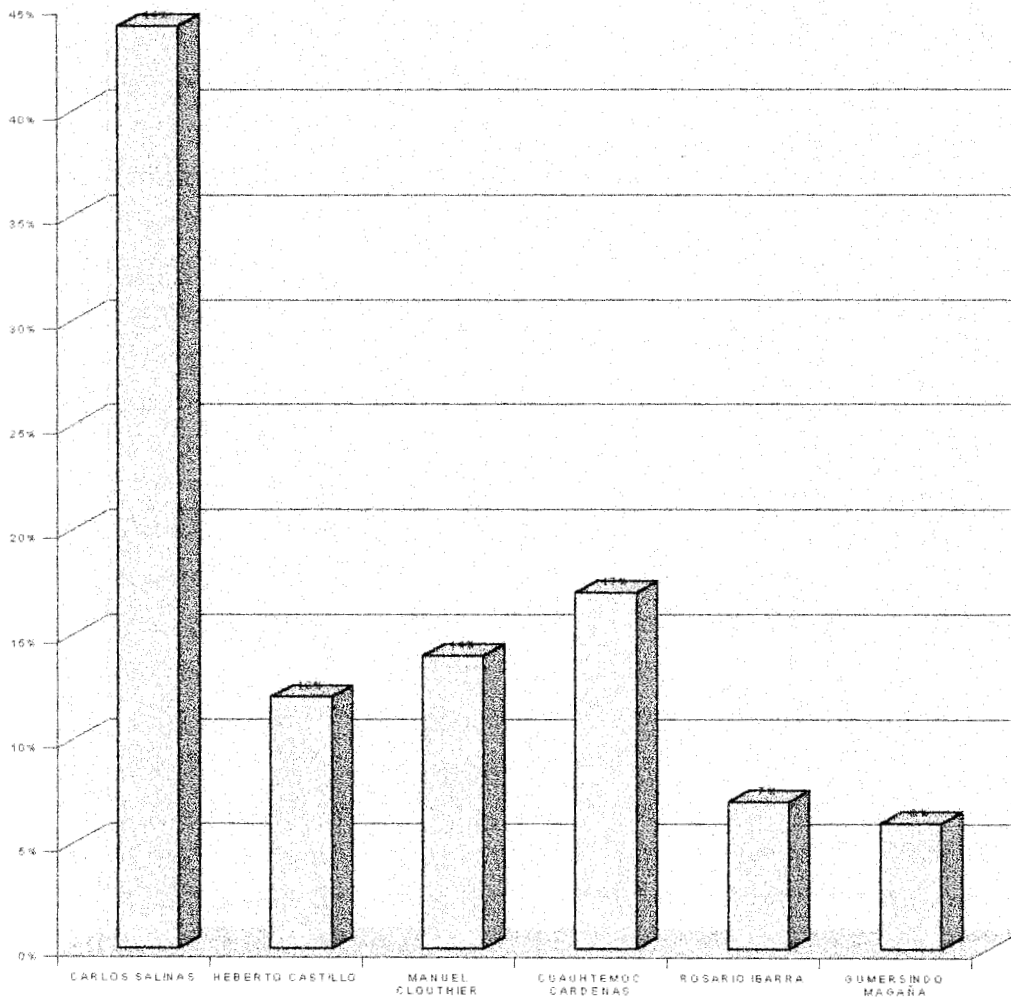
Para el caso de Cárdenas el **Uno más Uno**, fue el diarios que mayor difusión le otorgó y el Financiero sólo le concedió 12.9%. A Clouthier la Jornada le ofreció la mayo difusión con el 15.4%, sin embargo **El Excelsior** fue el que menor atención le prestó a su campaña (De Garay, Adrián: "Prensa y campañas electorales"; 1997, p.46)

El mes de febrero se le otorgó a Carlos Salinas de Gortari la mayor cobertura en este medio; para el caso de Cuauhtémoc Cárdenas, resultó ser que tuvo menos difusión para su campaña política.

Como se observó, el tiempo que otorgó el radio a las campañas políticas fue desigual. Aún con ello, la prensa fue a nuestro parecer el único medio que cubrió la contienda electoral de manera más objetiva e imparcial, ya que se caracterizó por informar con una mayor pluralidad que la televisión y la radio al proporcionar más espacios para que se generara un debate abierto. En efecto, la prensa tuvo una respuesta bastante independiente al transmitir opiniones encontradas acerca de los diversos partidos y sus respectivos candidatos.

#### GRAFICA No.4

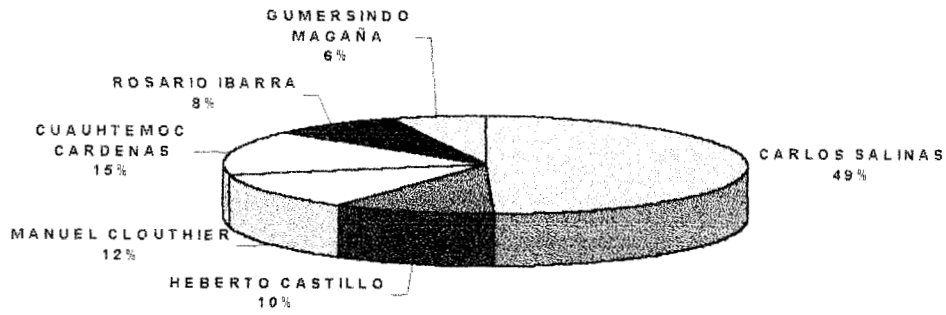
### COLUMNAS DEDICADAS A LOS CANDIDATOS EN PRENSA DE ENERO A JUNIO 1988



Fuente: Garay, Adrian, "Prensa y Campañas" en *Revista el Cotidiano*, Num. 26, noviembre-diciembre, México 1997, p. 46.

GRAFICA No.5

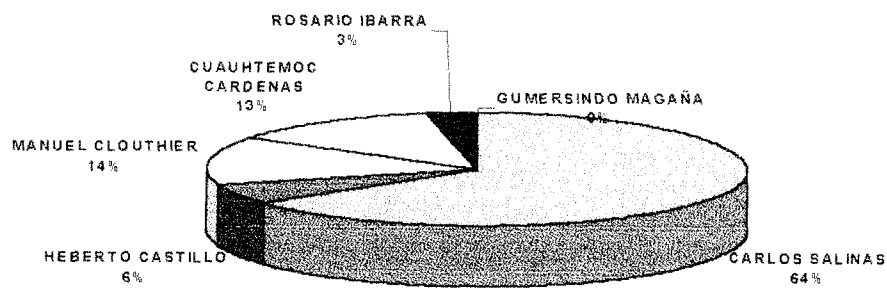
COLUMNAS DEDICADAS POR EL PERIODICO EXCELSIOR A LOS  
CANDIDATOS ENERO- JUNIO 1988



Fuente: Garay, Adrián, "Aproximaciones al estudio de la opinión pública" En la Revista el Cotidiano, México 1997, p.166.

### GRAFICA No.6

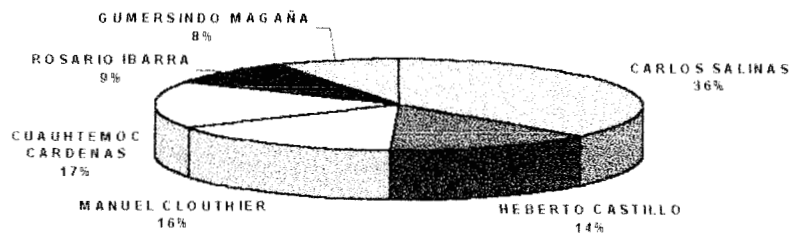
COLUMNAS DEDICADAS POR EL PERIODICO EL FINANCIERO A LOS CANDIDATOS ENERO- JUNIO 1988



Fuente: Garay, Adrián, "Aproximaciones al estudio de la opinión pública" En la Revista el Cotidiano, México 1997, p.167.

### GRAFICA No.7

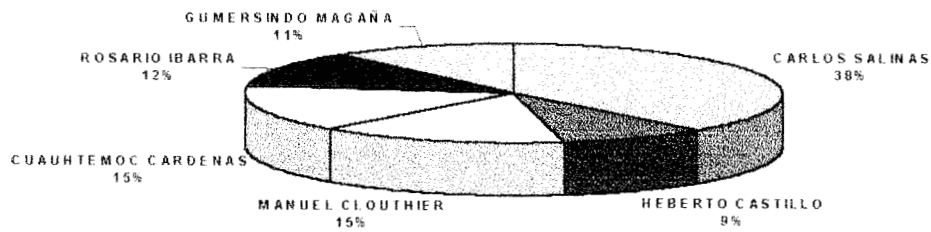
COLUMNAS DEDICADAS POR EL PERIODICO LA JORNADA A LOS  
CANDIDATOS ENERO- JUNIO 1988



Fuente: Garay, Adrián, "Aproximaciones al estudio de la opinión pública" En la Revista el Cotidiano, México 1997, p.168.

### GRAFICA No.8

COLUMNAS DEDICADAS POR EL PERIODICO EL UNIVERSAL A LOS CANDIDATOS ENERO- JUNIO 1988

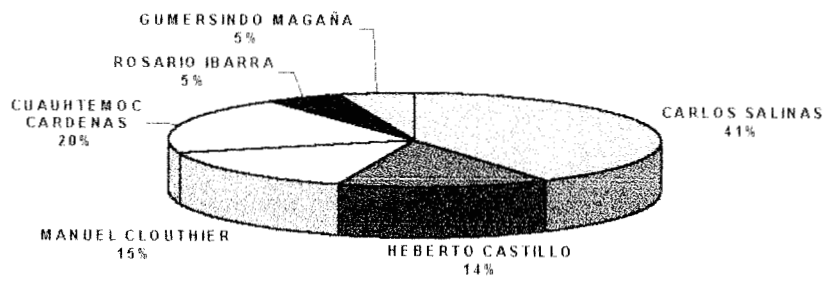


Fuente: Garay, Adrián, "Aproximaciones al estudio de la opinión pública" En la Revista el Cotidiano, México 1997, p.170.



### GRAFICA No.9

COLUMNAS DEDICADAS POR EL PERIODICO UNO MAS UNO A LOS CANDIDATOS ENERO- JUNIO 1988



Fuente: Garay, Adrián, "Aproximaciones al estudio de la opinión pública" En la Revista el Cotidiano, México 1997, p.171.

# CAPITULO IV

**CAPITULO IV****225677****ELECCIONES FEDERALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN 1994****INTRODUCCION**

Si las elecciones de 1988 tuvieron resultados inesperados y controversiales, las de 1994 lo fueron de la misma forma ya que contaron con mayor competencia partidaria, vigilancia nacional, atención extranjera, reformas en su legislación, análisis y debate en los medios de comunicación y afluencia de votantes en las urnas, hechos sin precedente en la historia de México.

Por otra parte, no podemos pasar por alto la situación del país suscitada por inesperados acontecimientos que de alguna manera modificaron el rumbo del mismo proceso electoral. El primero de enero de este año, se levantó en el estado de Chiapas un movimiento guerrillero encabezado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), este movimiento despertó de inmediato no sólo la atención dentro del país, sino que también del extranjero, pues obligó a replantear la modernidad en términos inclusivos no exclusivos, gracias a sus reclamos de libertad, justicia, y democracia. Este movimiento también cambió el sentido de las campañas presidenciales debido a que los candidatos se vieron inmersos en el

problema político que ensombrecía económica y políticamente el panorama nacional.

Cabe señalar que hasta la fecha aun no se han logrado concretar los acuerdos entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y el ejército mexicano.

En este clima de inseguridad e incertidumbre político y económica el 23 de marzo es asesinado el candidato del Partido Revolucionario Institucional, Luis Donaldo Colosio, al finalizar un mitin en el marco de su campaña presidencial en la ciudad de Tijuana. Hecho que consternó no sólo al Gobierno y a los miembros de su partido, sino que puso en alerta a los demás candidatos a la presidencia de la república, ya que evidenciaba un marco poco confiable para la realización de estas elecciones.

Bajo este panorama, los candidatos a la presidencia de los diferentes partidos políticos, el gobierno, ONG'S, y sociedad civil, entre otros, estuvieron en el centro del debate con una misma preocupación por el descompuesto escenario político que vivía el país. Siendo su finalidad promover un acuerdo que garantizara desarrollar las elecciones en un clima de confianza, estabilidad e imparcialidad. En este sentido, los principales partidos políticos, a excepción del PPS, firmaron el **“Acuerdo para la paz, la justicia la democracia”**, con el propósito de crear los elementos necesarios para una competencia equitativa e impulsar la imparcialidad de los órganos electorales.

Lo que se puede apreciar en las reformas electorales de 1994 es una serie de contradicciones, las cuales junto al levantamiento en Chiapas, los desequilibrios al interior de la clase política dirigente y las modificaciones en torno al proyecto económico del país, dieron como resultado una nueva reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE).

El Gobierno llevó a cabo modificaciones al Código penal en materia electoral, y realizó nuevas reformas al COFIPE; además, mediante la Secretaría de Gobernación, se sentó a negociar con los representantes del PRI, el PAN y el PRD, con el objeto de lograr que las elecciones se llevarán a cabo pacíficamente y evitar así anomalías, irregularidades y actos ilegales.

Es de esta forma, que en este apartado trataremos de explicar el papel que cada uno de estos actores desempeñó durante el proceso y el día de las elecciones, además de analizar la participación de los medios de comunicación en estos comicios.

Alvaro Pérez Treviño (ex - priísta del Estado de Sonora) como su abanderado presidencial.

Por su parte el Demócrata Mexicano- Unión Nacional Opositora (PDM-UNO), de tradición democrática cristiana y sinarquista, decidió contener por la presidencia con el ex panista Pablo Emilio Madero al frente (quien anteriormente ya había sido candidato por Acción Nacional). Sus aspiraciones también se limitaron a mantener el registro del partido.

Cabe reconocer que los esfuerzos realizados por el gobierno y los organismos electorales, para lograr transparencia y credibilidad en los comicios fue importante. A esto, hay que sumar que la participación de la sociedad fue determinante para que los comicios se lleven a cabo de forma limpia

Con la participación de nueve partidos en el poder podemos decir que México experimentó un significativo avance en el terreno democrático.

Lo que se puede apreciar en las reformas electorales de 1994 es una serie de contradicciones, las cuales junto al levantamiento en Chiapas, los desequilibrios al interior de la clase política dirigente y las modificaciones en torno al proyecto económico del país, dieron como resultado una nueva reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE).

El Gobierno llevó a cabo modificaciones al Código penal en materia electoral, y realizó nuevas reformas al COFIPE; además, mediante la Secretaría de Gobernación, se sentó a negociar con los representantes del PRI, el PAN y el PRD, con el objeto de lograr que las elecciones se llevarán a cabo pacíficamente y evitar así anomalías, irregularidades y actos ilegales.

Es de esta forma, que en este apartado trataremos de explicar el papel que cada uno de estos actores desempeñó durante el proceso y el día de las elecciones, además de analizar la participación de los medios de comunicación en estos comicios.

#### 4.1 LOS PARTIDOS Y SUS CANDIDATOS

El proceso electoral y las elecciones mismas del 1994 estuvieron enmarcados por acontecimientos inesperados. De los más importantes tenemos el alto índice de votación, que resultó de 77.7%, así como la mayoría con la que Ernesto Zedillo salió triunfante (50.18%) y que colocó al Partido Acción Nacional como la segunda fuerza política nacional (26.69%) y al de la Revolución Democrática en tercer lugar (17.08%). Fueron nueve los partidos que propusieron soluciones para enfrentar los principales problemas que aquejaban al país: por el PRI, Ernesto Zedillo; por el PAN, Diego Fernández de Ceballos; por el PRD Cuauhtémoc Cárdenas; por el PT Cecilia Soto; por el PDM Jorge González; por el PFRN, Rafael Aguilar; por el PPS, Marcela Lombardo; PDM-UNO, Pablo Emiliano Madero y; por el PARM, Alvaro Pérez Treviño.

En el desarrollo de la campaña los candidatos a la presidencia, recorrieron el país, otorgaron entrevistas a estaciones de radio, canales de televisión y prensa escrita, haciendo de estas vías un espacio de difusión de sus propuestas de gobierno.

A continuación, resaltaremos lo que a nuestro juicio fue lo más importante de las campañas.



En lo que respecta al PRI, institución política que lleva casi 70 años en el poder, nominó formalmente a su candidato en noviembre de 1993. El elegido fue Luis Donaldo Colosio, esta decisión provocó una ruptura dentro de su grupo, tanto partidista como gubernamental, ya que Manuel Camacho, otro priísta que luchaba por lograr la candidatura, se convirtió a partir de ese momento, en su enemigo político.

A partir de entonces, Colosio cambió su discurso político, por uno más duro y propositivo, el cual para muchos analistas políticos fue el fin de su campaña. Dicho discurso, pretendía dar fin al binomio PRI- Gobierno. Días después es asesinado en Tijuana, B.C. al finalizar el acto de campaña por esa entidad.

Después de este hecho Ernesto Zedillo ocupa el lugar de Luis Donaldo Colosio. Esto llevó al PRI a redoblar esfuerzos para apoyar la imagen de Zedillo, quien estaba a cuatro meses y medio de las elecciones. Tan eficaz fue el aparato que respaldó al candidato presidencial, que éste salió triunfante el 21 de agosto.

Un punto clave en la campaña, fue que aprovechó la situación de inseguridad que en el país emergía para pelear con el lema **“voto por la paz”**, lo que muchos aseguran fue clave en el triunfo con el que ha dado llamarse el **“voto del miedo”**.

En lo que concierne al Partido Acción Nacional y el desarrollo de su campaña, su candidato a la presidencia fue Diego Fernández de Cevallos, quien antes de ser candidato fue coordinador parlamentario en la fracción del PAN en la Cámara de Diputados. Durante la campaña manifestó un gran interés por la reforma política del gobierno y lo concerniente a la impartición de justicia en el país. Cabe resaltar que el desempeño de Diego Fernández de Cevallos en el debate televisivo que sostuvo con los dos principales contrincantes, Zedillo y Cárdenas, lo llevo a obtener una fuerte presencia del PAN, en las preferencias del electorado.

Por su parte, el PRD postuló a Cuauhtémoc Cárdenas bajo la decisión unánime de los miembros de su partido. La principal demanda de Cárdenas fue la de democratizar al país a través de las fuerzas que en el gobierno confluyen. Este discurso ganó muchos simpatizantes de la clase media; sin embargo, contrario a lo que se esperaba, el PRD quedó como tercera fuerza política del país.

En lo que respecta ha el Partido del Trabajo, podemos decir que sus principal propuesta se concentra en frenar el sistema capitalista debido a que esta modelo, sólo ha creado una enorme desigualdad económica en el país, de est{a manera la propuesta es llevar a cabo una restructuración del sistema económico. El Partido del Trabajo nominó a Cecilia Soto como su candidata a la presidencia logrando obtener una destacada posición en estas elecciones

El Partido Verde Ecologista (antes Partido Ecologista) es creado en 1991, estableciendo como principal programa de acción: la realización de proyectos ecológicos que coadyuven en la participación de la sociedad así mismo centra sus propuestas en dos aspectos temáticos fundamentales: Las comunidades indígenas y el respeto a la naturaleza.

Para los comicios de 1994 el partido nombra como candidato a la presidencia a Jorge González, cabe resaltar que a pesar de que era la primera vez que éste partido, participaba en unas elecciones federales, obtuvo un considerable nivel de aceptación de la sociedad por sus propuestas.

Después del rompimiento con el FDN, el Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) siguió su propio camino de la mano del gobierno, es decir, más que tratarse de un partido de oposición, ha sido un organismo que a ayudado al gobierno a legitimar su sistema de partidos. Bajo este contexto, dicho instituto político nombró como candidato a la presidencia a su dirigente nacional Rafael Aguilar Talamantes, quien tuvo como función principal restar votos en algunos municipios a la oposición y sobre todo llegar a captar más de 1.5% de la votación para mantener su registro.

En igual situación se encontraron los restantes partidos: el Partido Popular Socialista, eligió a la hija de su fundador (Vicente Lombardo Toledano), Marcela Lombardo Otero; el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) invitó a

Alvaro Pérez Treviño (ex - priísta del Estado de Sonora) como su abanderado presidencial.

Por su parte el Demócrata Mexicano- Unión Nacional Opositora (PDM-UNO), de tradición democrática cristiana y sinarquista, decidió contener por la presidencia con el ex panista Pablo Emilio Madero al frente (quien anteriormente ya había sido candidato por Acción Nacional). Sus aspiraciones también se limitaron a mantener el registro del partido.

Cabe reconocer que los esfuerzos realizados por el gobierno y los organismos electorales, para lograr transparencia y credibilidad en los comicios fue importante. A esto, hay que sumar que la participación de la sociedad fue determinante para que los comicios se llevaran a cabo de forma limpia

Con la participación de nueve partidos en el poder podemos decir que México experimentó un significativo avance en el terreno democrático.

## 4.2 LEGISLACION ELECTORAL

Varios factores se conjugaron para definir en estas elecciones, una nueva apertura en los medios de comunicación, entre ellas encontramos:

- a) La exigencia de los partidos. Es natural que los partidos políticos sean de alguna manera reclamantes respecto a los medios de comunicación cuando se encuentran en campaña electoral. En 1994 sucedió que los medios de comunicación habían sido tan empecinada y autoritariamente herméticos a las voces de los partidos autoritarios que, en muchas ocasiones, ignoraban a la competencia que había delante del PRI. Ahora sucede lo contrario y en la modificación, aunque fuese pasajera, de la unilateralidad que es característica en los medios electrónicos de este país tuvieron un papel muy activo.
- b) La exigencia de la sociedad activa. En estas elecciones se manifestaron los reclamos que antes eran más enfáticos respecto a la comunicación. La sociedad a nuestro parecer tuvo una actitud más exigente respecto a la información de la contienda electoral.
- c) La exigencia del gobierno. La situación y los acontecimientos suscitados en el país de 1988 a 1994, llevaron a que en el gobierno se produjera un nuevo y fuerte interés por la equidad en los medios electrónicos. Desde comienzos del año hubo un sostenido esfuerzo

gubernamental para atender las exigencias democratizadoras, en la legislación y las prácticas electorales.

Es de esta manera que el **COFIPE** (Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales) fue nuevamente reformado para introducir nuevas disposiciones. Entre sus principales reformas destacan las siguientes:

- a) Se precisó la manera como los partidos políticos debían contratar espacios en radio y televisión, a través de catálogos que especificaban horarios y tarifas en las estaciones.
- b) Se estableció un procedimiento denominado “acuerdo de voluntades” entre los partidos políticos y concesionarios, para que pudieran formalizar la contratación de espacios en propaganda política.
- c) El IFE sugiere a la Cámara Nacional de la Industria y la Radio (CIRT) que sea esta institución la que guíe el tratamiento informativo de las campañas electorales, con la finalidad de hacer más equilibrado el trato a los partidos políticos.

Con el título ***“Lineamientos generales aplicables en los noticieros de radio y televisión respecto de la información y difusión de las autoridades de campaña de los partidos políticos”***, el IFE trató de hacer más equitativa la participación de los partidos políticos, basado principalmente en los siguientes rubros: *“calidad uniforme en el manejo de la información y distribución equitativa de los medios de transmisión, posibilidad de aclaración, sección especial para las*

*campañas en los noticiarios, especificación de las informaciones pagadas y respeto a la vida privada de los candidatos, entre otras recomendaciones*“ (Sosa Plata, Gabriel: “Legislación, procesos electorales y medios en México”; 1997, p.27). En teoría, estos lineamientos iban a regular el papel de los medios de comunicación en los procesos electorales, sin embargo en la práctica no fueron respetados por lo medios de difusión ya que el apoyo que recibió el PRI por parte de algunos medios de comunicación (principalmente la televisión) fue contundente si tomamos en cuenta que el 70% de la población se informa por este medio.

Por tal razón, el Consejo General del IFE exhortó a los medios de comunicación *“a cumplir con su función de informar en forma veraz, objetiva, equilibrada, plural y equitativa respecto a las actividades de campaña de los partidos políticos”* (Sosa Plata, Gabriel: “Legislación, procesos electorales y medios en México”;1997, p.27)

Debemos aclarar que aún con las reformas propiciadas por el gobierno en cuanto a la apertura y equidad de los medios durante la contienda electoral, no pasó de que fueran exhortaciones simbólicas, ya que finalmente no se diseñaron ni se acordaron cambios legales de fondo. Si bien hubo cambios en la legislación electoral, estos cambios no fueron definitivos para lograr que los medios de comunicación fueran imparciales.

En cuanto a la formación de coaliciones, se toman medidas que dificultan su aplicación. Lo que se observa es que *“ para lanzar candidato a la presidencia por una coalición, la normatividad prácticamente obliga a forma un nuevo partido, pues se debe de elaborar una declaración de principios, un programa y unos estatutos comunes, y se debe de efectuar una coalición total en las candidaturas a senadores y diputados de mayoría relativa y proporcional. Además, los legisladores electos formarán parte del mismo grupo parlamentario”* (Santiago Castillo, Javier: “Proceso de liberalización política y legislación electoral”; 1995; p.120). Bajo esta situación, es claro que a la oposición no se le permitiría otra sorpresa como la de 1988.

En lo referente a la cláusula de gobernabilidad, se estableció que ningún partido podía tener más del 63% de miembros a la Cámara de Diputados, de esta manera se establece que ningún partido podrá reformar la constitución por sí mismo. De la misma manera se instituye que ningún partido que haya obtenido el 60% de la votación o menos, podrá contar con más del 60% de los curules en ambos principios. En general lo que representó para los partidos de oposición dicha cláusula, fue que se dieran casos muy inequitativos ya que propiciaba la sobre representación para el partido que obtuviera la mayoría de la votación, el cual hasta esta fecha era el PRI.



### 4.3 LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN 1994

Los medios de comunicación en las elecciones de 1994 tuvieron una apertura bastante exhaustiva de los procesos electorales, ya que las opiniones respecto al papel de los medios de comunicación durante las campañas electorales de ese año, coinciden prácticamente todas en destacar el nuevo papel protagónico la propagación de los puntos de vista políticos.

Como es de esperarse la radio y la televisión hicieron campaña por un solo partido, mientras el resto de los aspirantes a competir por la presidencia de la República tuvieron menor espacio, tiempo y condiciones para presentar sus propuestas y programas a la ciudadanía.

“En el caso casi exclusivo de otras opciones políticas, la propaganda priísta tuvo presencia privilegiada para orientar la motividad, afectos y gustos de los electores. La elección del 21 de agosto fue, en efecto, la manipulación violenta de la opinión pública de los medios de comunicación” (Tovar Nieves Yolanda: “Las campañas políticas en los medios de comunicación”;1994; p. 155).

En efecto, la población no tuvo información sobre lo que las otras opciones representaban, y si de alguna manera obtuvo información de otro partido, esta información fue manipulada no siendo clara ni objetiva. Como bien menciona Yolanda Tovar, “a los electores les llegó una sola propuesta, un solo candidato y un solo partido”.

### 4.3.1 EL PAPEL DE LA TELEVISIÓN

Si bien, no se trata de hacer una exposición exhaustiva de las condiciones inequitativas de los partidos políticos en los procesos electorales por parte de los medios de comunicación, ya sean electrónicos o impresos, sí se proporcionarán algunos elementos que la propiciaron.

La tendencia a privilegiar la imagen del candidato del PRI a la presidencia, se ha hecho patente en el manejo informativo de los dos noticieros televisivos de mayor audiencia en México: **24 horas** de televisa y **Hechos**, de televisión Azteca.

Los noticieros de **24 Horas** de Televisa y **Hechos** de Televisión Azteca, manejaban de manera muy similar la campaña de los tres candidatos a la presidencia: el PRI, el PAN y el PRD. Los datos publicados por la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH) y Alianza Cívica, revelaron un trato marcadamente preferencial hacia el PRI y hacia su candidato, tanto en términos de tiempo transmitido, como en la función de juicios emitidos.

El monitoreo realizado entre enero y agosto de 1994 por la Comisión de Radiodifusión del IFE reveló los siguientes resultados: la cobertura para el PRI fue de 32.01%; para el PRD 19.30%; para el PAN 16.69%; al PVEM le correspondió el 7.14%; al PDM - Uno 5.79%; al PT 6.21%; al PPS 3.52%; al PARM 3.89% y al PFCRN le correspondió el 5.40% de transmisión. (Ver gráfica Núm.10).

**CUADRO 2**

**PROMEDIO PORCENTUAL DE ESPACIOS OTORGADOS A CADA PARTIDO Y CANDIDATO, ENTRE ENERO Y AGOSTO EN LOS NOTICIEROS "24 HORAS" Y "HECHOS"**

<b>PARTIDO</b>	<b>ENERO-ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>PROMEDIO</b>
<b>PRI</b>	43%	27.5%	34.25%	23.60%	31.72%	32.01%
<b>PAN</b>	14.0%	18.5%	13.82%	19.33%	17.82%	16.69%
<b>PRD</b>	13.0%	23.0%	20.81%	18.92%	20.76%	19.30%
<b>PPS</b>	4.76%	1.5%	4.19%	4.26%	2.89%	3.52%
<b>PFCRN</b>	4.49%	7.5%	4.60%	6.11%	4.32%	5.40%
<b>PARM</b>	3.17%	3.5%	5.46%	3.76%	3.57%	3.89%
<b>UNO-PDM</b>	5.55%	7.5%	4.60%	6.36%	4.95%	5.79%
<b>PT</b>	6.08%	4.0%	6.49%	7.74%	6.75%	6.21%
<b>PVEM</b>	5.88%	7.0%	5.68%	9.59%	7.55%	7.14%

Fuente: Trejo Delarbre, Raúl, "Equidad, calidad y competencia electoral en las campañas de 1994, en la televisión mexicana", en Pablo Pascual Moncayo (coord), Las Elecciones de 1994, Cal y Arena, México, 1995, p. 123.

Lo que se puede percibir, en los datos y monitoreos antes señalados, es que el manejo que hicieron los medios de comunicación (principalmente la televisión) a los partidos políticos fue desproporcionada. Si analizamos el siguiente cuadro, podemos percatar que la figura de Zedillo y del PRI fue trascendente, ya que se otorgó 32.01 por parte de este medio informativo, en comparación con los candidatos opositores a los que se les brinda el 67.97%. (Ver gráfica 11).

### CUADRO 3

#### ESPACIOS OTORGADOS AL PRI, Y AL RESTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS JUNTOS, EN LOS NOTICIEROS "24 HORAS" Y "HECHOS"

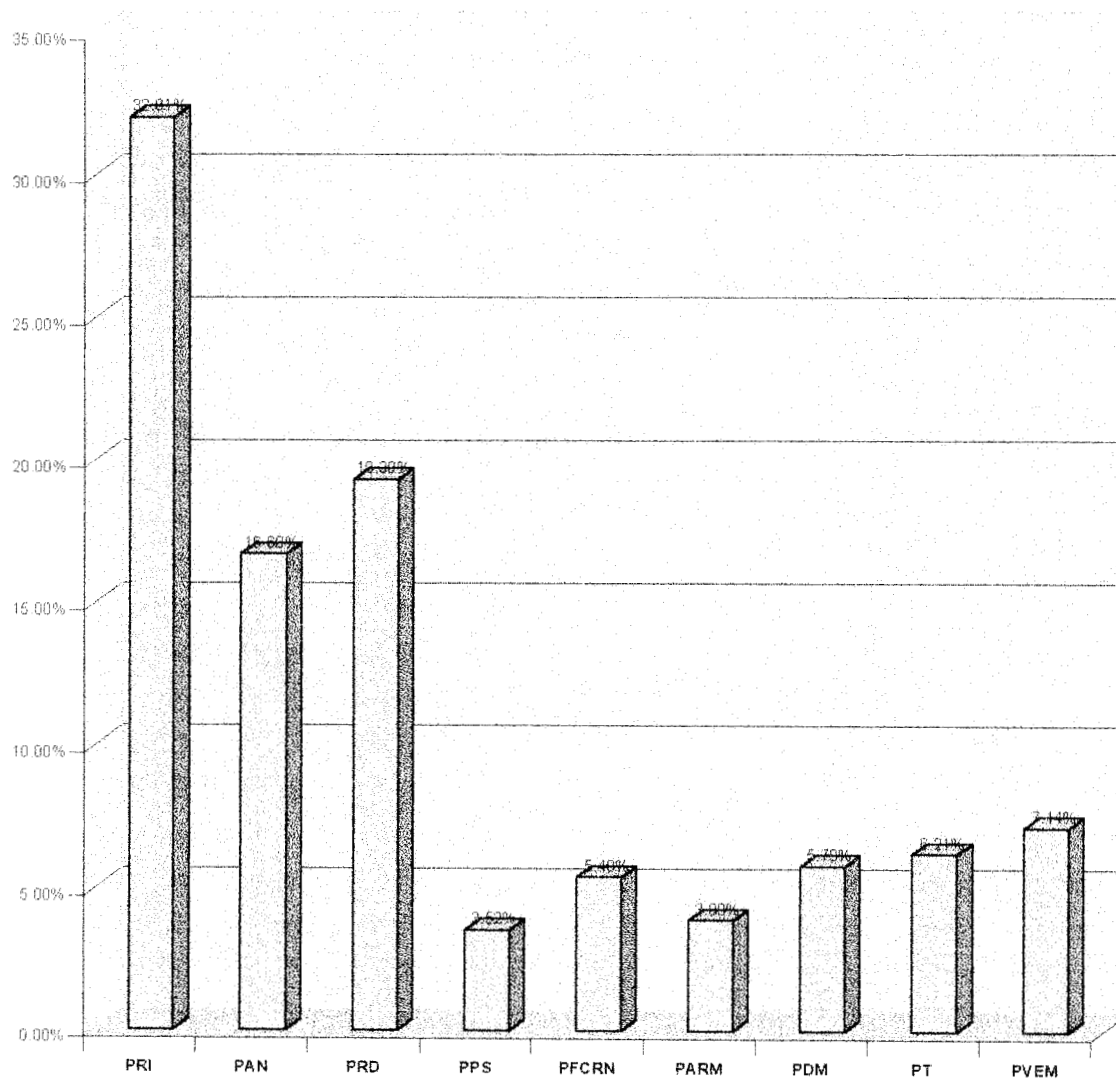
PARTIDO	ENERO- ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	PROMEDIO
PRI	43%	27.5%	34.25%	23.60%	31.72%	32.01%
OTROS PARTIDOS	56.93%	72.5%	65.65%	76.07%	68.61%	67.97%

Fuente: Trejo Delarbre, Raúl, "Equidad, calidad y competencia electoral en las campañas de 1994, en la televisión mexicana" en Pablo Pascual Moncayo (Coord), Las Elecciones de 1994, Cal y Arena, México, 1995, p.123.

Relación con los cuadros presentados, cabría plantear con que tanta equidad se deben de manejar los medios; si la idea de equidad sugiere que a cada uno de los protagonistas de una campaña electoral se le otorguen espacios, o tiempos idénticos en los medios electrónicos, encontraremos que *"En las elecciones de 1994 tuvimos a nueve partidos políticos, cada uno con su respectivo candidato presidencial, compitiendo por el voto ciudadano y en todo momento fue claro que esas candidaturas no eran iguales entre sí. Debemos aceptar que existe una enorme distancia entre la solidez histórica y programática de cada partido. Esto explica de alguna manera la desproporción con la que se maneja la información política de los partidos en los medios. Aunque definitivamente ese no es criterio para dejar de lado la figura de los partidos pequeños"* (Trejo Delarbre, Raúl, "Equidad, calidad y competencia electoral en las campañas de 1994, en la televisión mexicana", 1995 p. 115)

### GRAFICA No.10

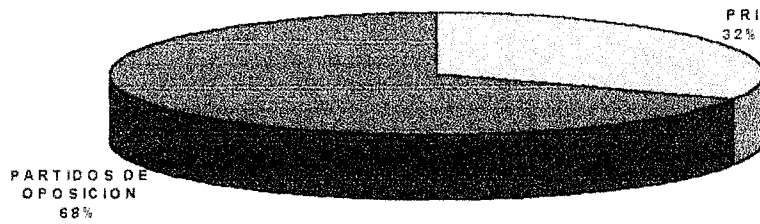
PROMEDIO PORCENTUAL DE ESPACIOS OTORGADOS A CADA PARTIDO Y CANDIDATO, ENTRE ENERO Y AGOSTO EN LOS NOTICIEROS "24 HORAS" Y "HECHOS" EN 1994



Fuente: Trejo Delarbre, Raúl, "Equidad, calidad y competencia electoral. Las campañas de 1994, en la televisión mexicana" en Pascual Moncayo, Pablo (Coord), Las elecciones de 1994, Cal y arena, México 1995, p. 123

GRAFICA No. 11

ESPACIOS OTORGADOS AL PRI Y A LOS PARTIDOS DE OPOSICION EN LOS NOTICIEROS "24 HORAS" Y "HECHOS" EN 1994



Fuente: Trejo Delarbre, Raúl, "Equidad, calidad y competencia electoral. Las campañas de 1994, en la televisión mexicana" en Pascual Moncayo, Pablo (Coord), Las elecciones de 1994, Cal y arena, México 1995, p. 123

#### 4.3.2 EL PAPEL DE LA RADIO

Por lo que respecta al espacio concedido en radio a los partidos políticos, encontramos los siguientes resultados. Según el reporte global de la Comisión de Radiodifusión del IFE en el período del 22 de junio al 16 de agosto de 1994, la campaña de Ernesto Zedillo Ponce de León ocupó el 35% del tiempo destinado en los noticieros radiofónico, en tanto que Cárdenas obtuvo por parte de este medio de difusión 26.1%; en lo que respecta a Diego Cervantes de Cevallos, candidato del PAN a la presidencia, 21.7%; en lo que corresponde a Cecilia Soto del Partido del Trabajo le correspondió 6.9% del tiempo transmitido; en cuanto al PDM – Uno cuyo candidato fue Emilio Madero, se le proporcionó 2.4% de transmisión; al PARM con Pérez Treviño 1.1%; al PVEM (González T.) 3.4%; al PPS 1.2% y por último Lombardo Toledano candidato del PFCRN 2.0% (Ver gráfica Núm. 12 y cuadro 4)

**CUADRO 4**

**PROMEDIO PORCENTUAL DE ESPACIOS OTORGADOS A CADA PARTIDO  
ENTRE JUNIO Y AGOSTO EN LA RADIO**

<b>PARTIDO</b>	<b>RADIO</b>
PRI	35%
PRD	26.1%
PAN	21.7%
PT	6.9%
PVEM	3.4%
PPS	1.2%
PDM	2.4%
PFCRN	2%
PARM	1.1%

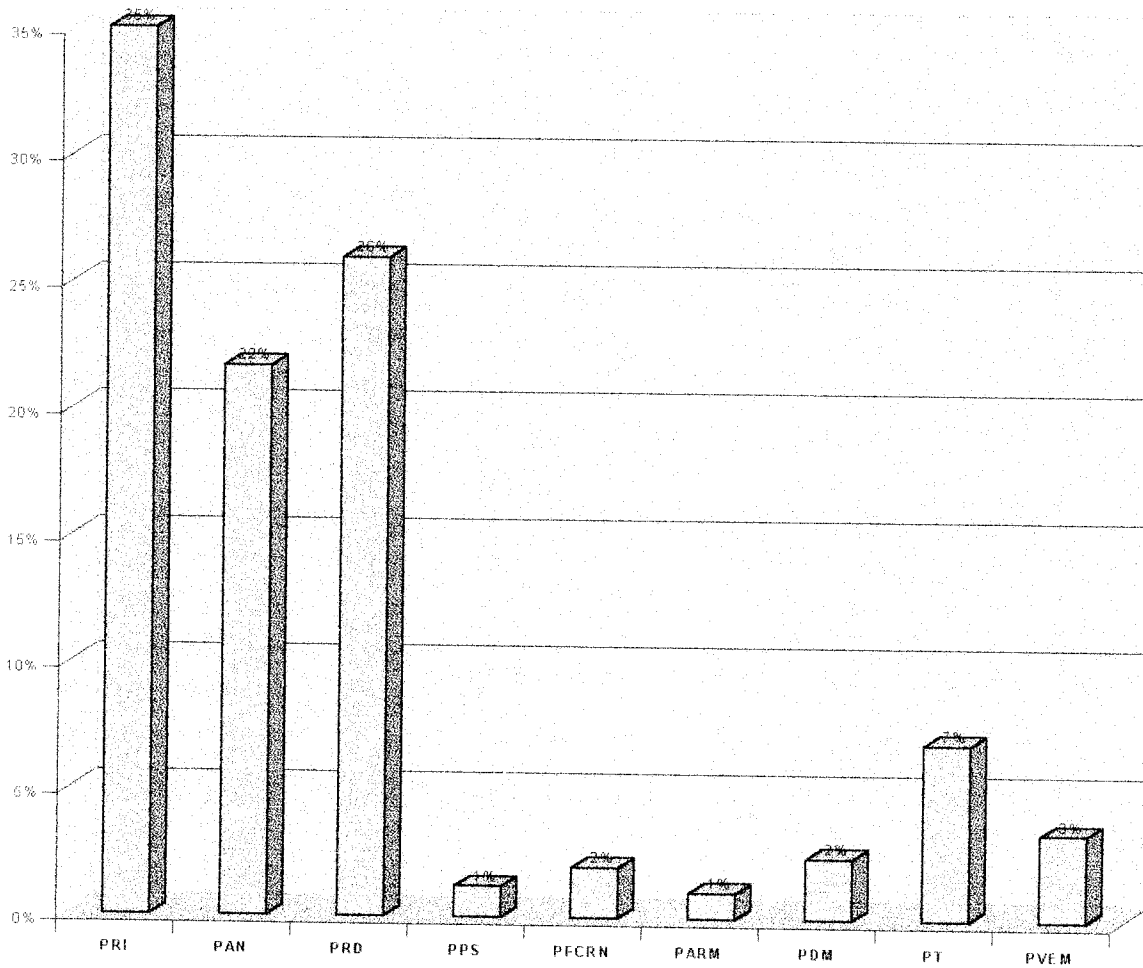
Fuente: Sosa Plata, Gabriel. "Legislación, procesos electorales y medios en México". Revista mexicana de la comunicación. Num. 48 abril- mayo de 1997, p. 28 ( monitoreo realizado del 22 de junio al 16 de agosto de 1994)

En general se muestra que la mayoría de las empresas radiofónicas se muestran con más imparcialidad y mayor objetividad respecto a la información de los partidos políticos. La radio en las elecciones de 1994, se puede ver como un instrumento más crítico, más fresco; a comparación con la televisión.



### GRAFICA No. 12

#### COBERTURA INFORMATIVA DE LA RADIO AL PRI Y A LOS PARTIDOS DE OPOSICION EN 1994



Fuente: Sosa Plata, Gabriel; "Legislación, procesos electorales y medios electrónicos en México", en *Revista Mexicana de la comunicación*. No. 48, abril- mayo, México 1997 p. 28

### 4.3.3 EL PAPEL DE LA PRENSA EN LOS PROCESOS ELECTORALES

A continuación se presenta una serie de datos que hacen referencia al espacio concedido por cada diario a cada partido en vísperas de la elección.

Raúl Trejo Delarbre (Delarbre; 1995), con un equipo de colaboradores, dio seguimiento a cinco diarios del 30 de mayo al 18 de agosto: ***Excélsior, La Jornada, El Nacional, El Universal y Reforma.*** (Ver gráficas 13-16)

Según Trejo Delarbre (Delarbre; 1995) el periódico más priísta fue ***El Excélsior***, ya que dedicó a este partido político 48.4% de su espacio; en segundo lugar se encuentra ***El Nacional*** con 47.1%. Para Raúl Trejo los periódicos menos priístas fueron ***El Universal***, con 33.4% y ***El Reforma*** con 35.2%. ***La Jornada*** presentó una tendencia intermedia con 41.4%.

El periódico que dedicó más espacio a las tendencias perredistas fue ***La Jornada*** con 31.1%, seguido por ***El Reforma*** con 28.5%. Los periódicos que menos espacios políticos le concedieron a este partido, fue ***El Excélsior*** con tan sólo 13.5%, y ***El Universal*** 14.7%. ***El Nacional*** presentó una tendencia intermedia con 15.7%.

Entre los periódicos favorables al PAN se encuentran ***El Reforma y La Jornada*** con 18.2% y 16.7% respectivamente. Los medios que menos favorecieron a esta organización política fueron ***El Excélsior y El Universal*** con 8.3% y 10.9%, quedando ***El Nacional*** con 11.3%.

Como nos podemos dar cuenta en el monitoreo realizado por la Academia Mexicana de Derechos Humanos y Alianza Cívica en los principales periódicos del país, la prensa al igual que los demás medios de comunicación (radio, televisión) se mostró fundamentalmente priísta, como podemos ver en el cuadro siguiente:

**CUADRO 5**  
**MONITOREO POR CADA DIARIO A CADA PARTIDO**  
**Del 2 de enero al 2 de julio de 1994**

Periódico	PAN	PRI	PRD	PPS	PFCRN	PARM	OTROS
El día	9.38%	56.9%	14.7%	6.5%	3.13%	1.93%	7.29%
El Financiero	19.34%	60.9%	18.5%	0.00%	0.00%	0.00%	1.23%
El Heraldo	8.14%	64.9%	11%	3.14%	2.91%	2.44%	7.79%
El Nacional	13.14%	58.7%	10.8%	3.14%	3.57%	2.71%	7.86%
El Sol de México	11.35%	57.1%	15.5%	2.85%	2.73%	2.65%	7.77%
El Universal	19.03%	37.3%	19.1%	4.29%	4.49%	4.05%	11.64%
Excélsior	13.69%	47.3%	16.2%	4.09%	3.69%	2.82%	12.64%
La Jornada	22.47%	34.9%	28.0%	3.79%	2.91%	3.08%	4.76%
Novedades	10.24%	67.6%	8.3%	1.67%	1.67%	3.33%	7.14%
Uno más Uno	9.30%	63.4%	16.0%	1.53%	2.01%	1.34%	6.33%
<b>Totales</b>	<b>14.17%</b>	<b>50.1%</b>	<b>16.7%</b>	<b>3.57%</b>	<b>3.30%</b>	<b>2.85%</b>	<b>9.20%</b>

Fuente: Tovar Nieves, Yolanda. "Las campañas políticas en los medios de comunicación". En la revista el Cotidiano. Num. 65, noviembre de 1994 p. 162

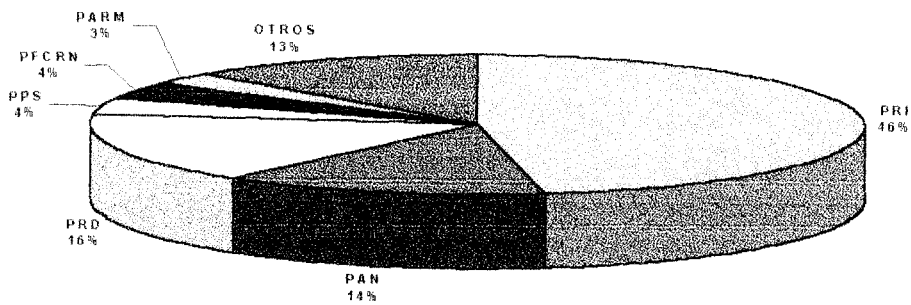
Definitivamente el espacio concedido al PRI es mayor en todos los diarios observados; quizás se pueda explicar la situación debido a que en el análisis de correlación de fuerzas políticas en el país, este partido presenta de alguna forma un papel protagónico y es que a pesar del proceso de liberalización política que se estaba desarrollando en el país, el partido de Estado siempre ha salido beneficiado, aún en los medios de comunicación.

Lo que hemos observado hasta el momento, es que si bien el campo de la normatividad respecto a los medios de comunicación se modificó en 1994 tratando de establecer reglas más equitativas respecto al acceso de los partidos a los medios de comunicación, la realidad demostró que los partidos con mayor número de recursos serían los que podrían acceder a un mayor apoyo de los medios. A nuestro parecer el PRI siguió teniendo un lugar privilegiado en la contienda, ya que los medios de comunicación le dieron más privilegios a sus promocionales y a sus candidatos.

Es por esta razón que no es de sorprenderse que los medios de comunicación incurran en una práctica manipuladora, que en nada contribuye a los intereses del desarrollo democrático del país. Para nuestro punto de vista aún falta un compromiso por parte de los medios de comunicación de informar a la sociedad con veracidad durante los procesos electorales, ya que aún se sigue observando un apabullante control del gobierno.

GRAFICA No. 13

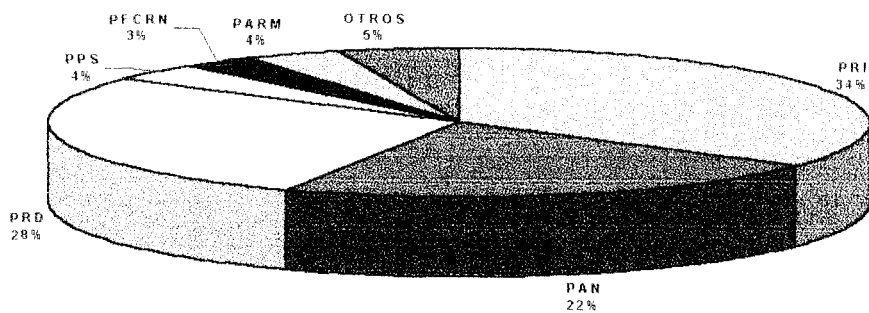
COLUMNAS DEDICADAS POR EL PERIODICO EXCELSIOR A LOS CANDIDATOS DE CADA PARTIDO DE ENERO- JULIO DE 1994



Fuente: Tovar Nieves, Yolanda, "Las campañas políticas en los medios de comunicación" en la Revista el Cotidiano, Num. 65, noviembre de 1994, p. 162

GRAFICA No. 14

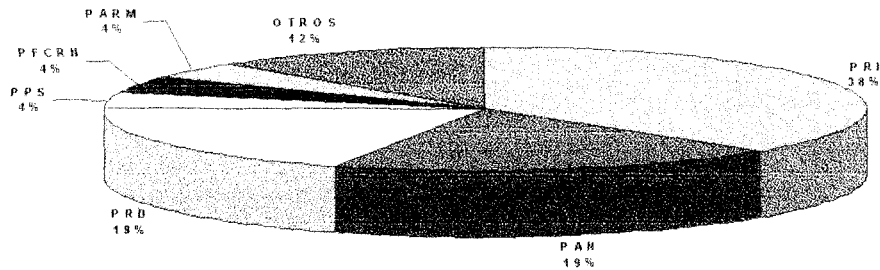
COLUMNAS DEDICADAS POR EL PERIODICO LA JORNADA A LOS CANDIDATOS DE CADA PARTIDO DE ENERO- JULIO DE 1994



Fuente: Tovar Nieves, Yolanda, "Las campañas políticas en los medios de comunicación" en la Revista el Cotidiano, Num. 65, noviembre de 1994, p. 162

GRAFICA No. 15

COLUMNAS DEDICADAS POR EL PERIODICO EL UNIVERSAL A LOS CANDIDATOS DE CADA PARTIDO DE ENERO- JULIO DE 1994

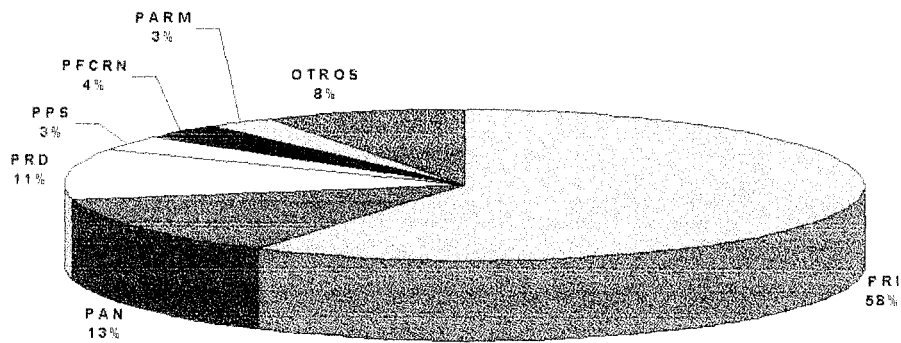


Fuente: Tovar Nieves, Yolanda, "Las campañas políticas en los medios de comunicación" en la Revista el Cotidiano, Num. 65, noviembre de 1994, p. 162



GRAFICA No. 16

COLUMNAS DEDICADAS POR EL PERIODICO EL NACIONAL A LOS CANDIDATOS DE CADA PARTIDO DE ENERO-JUNIO DE 1994



Fuente: Tovar Nieves, Yolanda, "Las campañas políticas en los medios de comunicación" en la Revista el Cotidiano, Num. 65, noviembre de 1994, p. 162

# CAPITULO V

## CAPITULO V

### ELECCIONES DEL DISTRITO FEDERAL Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN 1997.

#### INTRODUCCION.

La elección en el Distrito Federal en 1997, resulta de suma importancia para la investigación de los partidos de oposición y la influencia de los medios de comunicación. Es por esa razón que la elección para elegir Jefe de Gobierno en el D.F. ha sido y seguirá siendo tema de diversas y múltiples reflexiones.

Las elecciones de 1997 consiguieron consolidar su institucionalización como la mejor forma para canalizar diferencias políticas y de esta manera luchar por el poder de manera pacífica.

Las razones por las que concentramos nuestra atención en el proceso capitalino, son las siguientes:

- El peso político y económico de la ciudad.
- Su evidente importancia demográfica
- La concentración del poder mediático en la Ciudad de México.
- La intensidad simbólica que la elección representó, por haber sido el primer proceso democrático para elegir jefe de gobierno en el Distrito Federal.

En general, este proceso tuvo un impacto definitivo en la transformación del sistema político nacional en su conjunto, pero sobre todo, el proceso reviste importancia por la espectacular entrada de la política y de las campañas electorales al mundo de los medios electrónicos.

Cabe señalar que el esfuerzo compartido a lo largo de mucho tiempo por múltiples actores de la vida política y social, hicieron que las elecciones se efectuaran con éxito. En efecto, la conciencia democrática de los ciudadanos, la consolidación de los partidos políticos nacionales, y la presencia “**equitativa**” y “**equilibrada**” de los medios de comunicación masiva, contribuyeron a la configuración de un entorno de democrático en el país.

Por esta razón no es exagerado pensar que *“las elecciones de 1997 marcaron un hito en la historia de la transición democrática en México”* (Salazar, Luis: 1999; p. 11).

## LAS CANDIDATURAS

Fueron ocho los partidos que propusieron para candidatos para elegir al Jefe de Gobierno del Distrito Federal: por el PRI, Alfredo del Mazo; por el PAN, Carlos Castillo Peraza; por el PRD Cuauhtémoc Cárdenas; por el PT Viola Trigo; por el PDM Baltazar Valadez; por el PPS, Manuel Fernández; por el PVEM, Jorge González Torres; y por el PC, Pedro Ferriz.

En estas elecciones se observó una situación de enorme privilegio a tres partidos: el PAN, el PRI y el PRD. Sin embargo para los partidos opositores más pequeños, como es el caso del **Partido del Trabajo, el Partido Demócrata Mexicano, el Partido Popular Socialista, el Partido Verde Ecologista de México y el Partido Comunista** se les considera de la siguiente manera: “Se trata de partidos cuya identidad básica se configura por la dicotomía *Gobiernismo/antigobiernismo* que por ende otorgan poca o nula importancia a sus propuestas legislativas o programáticas por cuanto su mayor o menor éxito electoral depende más bien de su apoyo o su proposición a las políticas al gobierno federal” (Salazar, Luis (Coord.) :1999; pag.26.)

De lo anterior se explica que en la elección del Gobierno de Distrito Federal, se observa una consolidación de un tripartidismo. A continuación analizaremos la selección y las estrategias utilizados por los tres principales partidos, en este proceso electoral.

## **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

El PRI fue el primer partido en resolver su candidatura; tres fueron los contendientes y los priístas se esmeraron por hacer un modesto ejercicio de democracia, que no concluyera en escisión. La realidad fue un proceso en el que la dirigencia tuvo siempre el control y finalmente la candidatura recayó en Alfredo del Mazo.

El partido Revolucionario Institucional buscó ubicar su propuesta como la única confiable, el PRI aparecía así como la única fuerza política de centro, ubicando a los dos principales partidos de oposición como los extremos. El PAN como la derecha conservadora y el PRD como la izquierda radical. Utilizando de esta forma el recurso del miedo, su *spot* publicitario sugería que de ganar la oposición, el ciudadano podría perderlo todo (el trabajo, la vivienda, la escuela e incluso la familia). A pesar del tono de la campaña, el candidato Alfredo del Mazo, al proyectar su mensaje, usó una estrategia de alguna manera conservadora, pensando que con el apoyo del “voto duro” de su partido podría ganar la elección.

## **PARTIDO ACCION NACIONAL**

El Partido Acción Nacional resolvió su candidatura en una asamblea, resultado de ser un partido institucionalmente consolidado. El ganador de este proceso de contienda interna fue Carlos Castillo Peraza, ex presidente nacional del partido. Si bien el proceso de selección interna en el partido reveló cierta ventaja sobre los demás contrincantes, a la larga la sensación de triunfalismo tomada por el PAN y su candidato los llevarían a un fuerte declive durante el desarrollo de la campaña y el proceso electoral de 1997; sobre este punto se abundará más adelante pero lo importante por el momento es resaltar el proceso para nombrar candidato en cada partido.

La estrategia política utilizada por el Partido Acción Nacional, es que contó al igual que el PRI con un amplio despliegue de anuncios televisado, la actitud de tradicionalismo tomada por el candidato del partido Castillo Peraza, así como su estilo político, arrastraron al partido a chocar con la sensibilidad de gran parte del electorado, lo cual llevaría a un franco descenso de la votación para el PAN, el cual aprendió la lección de que las campañas y la influencia de los medios tienen un gran peso para el electorado

## **PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA**

En lo que concierne al Partido de la Revolución Democrática, su proceso de selección interna, por decirlo de alguna manera, “*paso la prueba*”, con lo cual se inició un proyecto de recuperación, en el sentido de que sus dos principales actores (Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas), al hacer público su proyecto de buscar la candidatura para la jefatura del gobierno del Distrito Federal, de alguna manera se vieron en la necesidad de mantener un debate civilizado, a pesar de contar cada uno con un proyecto diferente. La explicación de la actitud en torno al debate civilizado responde al objetivo del PRD, que pretendía dejar atrás la imagen de partido violento que tanto daño le causó durante el sexenio de Carlos Salinas. En el proceso de selección interna en el partido, finalmente se impuso la figura de Cuauhtémoc Cárdenas como candidato.

*“La estrategia del Partido de la Revolución Democrática fue comprender el ánimo de la ciudadanía, para así recomponer la imagen del partido. Mientras Acción Nacional proyectaba en sus comerciales televisados una perspectiva tenebrosa del país y el PRI amenazaba con el desastre, el PRD ofrecía una puerta para el optimismo”* (Herzog Márquez Jesús: “Saldos de la Batalla”, 1997; p.5). Parte del éxito del PRD puede deberse al uso intensivo de la radio, la televisión jugó sólo un papel de apoyo.



Por lo tanto, la lógica de que el candidato a un puesto público recorriera las colonias o vecindarios de puerta en puerta para visita personalmente a los votantes, fue aminorada de alguna manera, para así cederle paso al aparato televisivo.

## 5.1 LEGISLACION ELECTORAL

En la materia del acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación, la reforma establece: *“que los partidos políticos tienen acceso en forma permanente a la radio y la televisión, dentro de las programaciones del Estado, tendrán preferencia los tiempos destinados a los partidos políticos y los concesionarios deberán transmitir los programas en los horarios de mayor audiencia, el tiempo de transmisión y el número de promocionales se distribuirán entre los partidos de la siguiente forma: 30% en forma igualitaria y 70% en forma proporcional a su fuerza electoral que haya tenido en las elecciones anteriores”* (Mondragón Reyes, Rogelio: 1998; p.105)

Lo anterior queda estipulado en los artículos 44 y 45 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales:

En el artículo 44 estipula que del tiempo total que le corresponde al Estado en las frecuencias de radio y en los canales de televisión, cada partido político disfrutará de 15 minutos mensuales en cada uno de los medios de comunicación.

En lo referente al artículo 47 se establece que el tiempo total de transmisión para todos los partidos políticos será de 250 horas en radio y 200 en televisión, cuando se trate de elegir al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Se garantiza la emisión de *spots* promocionales, además que se modifican las formas mediante las cuales los partidos pueden contratar tiempos a los concesionarios privados.

También se concede a los partidos, candidatos y coaliciones el derecho de aclaración ante medios de información y por último la ley permite la realización de monitoreos al comportamiento de los noticiarios en radio y televisión.

El COFIPE contempla dos esquemas para la transmisión de los programas de los partidos políticos: uno de carácter permanente y otro aplicable sólo dentro de los procesos electorales para apoyar las campañas políticas.

El esquema permanente prevé la transmisión de un programa de radio y uno de televisión de quince minutos al mes para cada partido. Asimismo, contempla la emisión por radio y televisión de un programa especial en el que participan todos los partidos políticos.

Por otra parte, los partidos políticos obtuvieron la capacidad económica para presentar *spots* por televisión. Enormes cantidades de dinero fueron destinados por los partidos políticos para ese fin: *“Recordemos que el costo de un anuncio en televisión es sumamente elevado: a precios comerciales, un spot de 30 segundos por el canal dos llega a cotizarse hasta 603 mil pesos, mientras que la cifra para los canales 4,5 y 9 oscilan entre 48 mil y 420 mil. No existen cifras claras acerca de lo que invirtieron los partidos políticos pero, según un estudio se*

*estima que en el periodo de una semana pudieron haber gastado unos 50 millones de pesos” (Acosta Miguel, “Los números de la propaganda electoral por televisión abierta”, 1997 p. 17)*

Si bien existe un seguimiento puntual en los gastos de campaña de los partidos políticos, es evidente que quienes cuentan con más recursos tienen más posibilidades para un acceso masivo, sobre todo en la televisión.

A nuestro juicio, el hecho de contar con un presupuesto alto y con una gran apertura por parte de los medios de comunicación, marcó profundamente el ámbito de las campañas electorales. Debido a que los partidos tuvieron dinero para dar a conocer a sus candidatos, y de esta manera divulgar sus mensajes y propuestas a través de la publicidad pagada, el resultado fue que la presencia de los partidos políticos “*fuertes*” durante la campaña electoral fue constante.

Sin embargo, asistimos a una campaña en donde los partidos de oposición tuvieron cabida en los medios electrónicos e impresos y su presencia se pudo visualizar en diversos canales de televisión y radio, en donde tuvieron oportunidad de presentar su plataforma política. No cabe duda que algunos medios tradicionalmente más oficialistas, decidieron tomar partido por las oposiciones.

Sin embargo, en términos generales hay cambios en la relación entre medios y política. El trato preferencial de las principales empresas de televisión y radio al Partido Revolucionario Institucional ha desaparecido o está a punto de desaparecer, como lo muestra la apertura a los mensajes de los partidos opositores.

En síntesis, *“en 1997 los medios reaccionaron al nuevo contexto político con una apertura adicional a la que, con limitaciones, habían manifestado en los anteriores procesos electorales. Lo que presenciamos en el proceso electoral de 1997, fue una demostración de hábil flexibilidad, incluso de mutación de afinidades y fidelidades políticas en algunos de los medios más destacados.”* (Salazar Luis: 1997; pp.270).

De lo anterior se deduce que en los comicios de 1997 se encuentra el reconocimiento cada vez más fuerte, por parte de los partidos políticos, de la ventaja de impulsar su plan de gobierno por medio de los medios electrónicos. En efecto, 1997 reveló un gran cambio en la relación partidos y medios.

## 5.2 EL PAPEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION EN LAS ELECCIONES DE 1997

La elección de 1997 representó la primera experiencia de campañas esencialmente distinta a las que conocíamos anteriormente; la diferencia radica en la fuerte influencia de los medios de comunicación en dicho proceso.

En 1997, el Distrito Federal vivió un despliegue significativo de propaganda partidista en los medios electrónicos y escritos. Nunca antes los partidos políticos habían puesto tal cantidad de anuncios en radio y televisión. *“los medios de comunicación, entraron decididamente al terreno de la contienda. Esa ha sido, quizá la evidencia más notable de la transformación política en México: la abundancia de mensajes políticos en pública colisión. Los tres partidos reconocieron que cualquier campaña electoral debía de anclarse en una estrategia mediática. Salir de la plaza, entrar en la tele”* (Herzog Márquez, Jesús, “Saldos de la Batalla”, julio de 1997; p.6)

Las elecciones de 1997 arrojaron resultados inesperados en la historia reciente del país: Si bien el Partido Revolucionario Institucional (PRI) mantuvo la mayoría relativa en el Congreso, los partidos opositores (el partido de la Revolución Democrática y el partido Acción Nacional) obtuvieron importantes victorias.

Podemos afirmar que fueron unas elecciones muy competidas, en donde la radio y la televisión ocuparon un lugar muy importante junto a los mítines y actos proselitistas. Un factor importante que jugaron los medios de comunicación en esta contienda, puede encontrarse en la cobertura más objetiva y equilibrada que realizaron los medios de comunicación. La principal conclusión que se desprende de los resultados, es que observamos un avance en la cobertura dedicada a los partidos políticos por parte de los medios de comunicación, lo que significó un equilibrio informativo entre los partidos PRI, PAN y PRD.

### 5.2.1 EL PAPEL DE LA TELEVISION

Gracias a su gran cobertura social a nivel nacional, la televisión sigue siendo el medio electrónico más importante en donde los partidos políticos difunden su propaganda política

La televisión mexicana cuenta con una gran gama de noticieros, sin embargo los más importantes o los que más difusión o *rating* tienen en la sociedad es el noticiero “**24 horas**” de Televisa en el canal 2 y el noticiero “**Hechos**” de televisión Azteca.

Según un estudio realizado por Trejo Delarbre ( Trejo Raúl) “Los medios también votan. Las campañas de 1997 en televisión y prensa”, 1999, p. 266), una constante que se analizó entre ambas televisoras fue que el mayor tiempo de sus programas fue destinado a las campañas del Partido de la Revolución Democrática, aunque en “*24 horas*” el segundo sitio lo ocupó el PAN, y en el noticiero “*Hechos*” lo ocupó el PRI. Cabe precisar que los partidos pequeños recibieron un “trato amable” por parte de Televisa, en tanto que TV Azteca privilegió al PT y al PVEM, dejando a los demás partidos de oposición en el olvido (Partido Cardenista, Popular Socialista y Demócrata Mexicano). En los siguientes cuadros (cuadro 6) y gráficas (gráficas 17 y 18) nos podemos dar cuenta de la participación que tuvieron las televisoras más importantes, y lo que podemos



visualizar a simple vista, el trato que recibió cada partido es diferente. Como bien lo plantea Trejo Delarbre, *“cada noticiero constituye un universo por sí sólo”*. (Trejo Delarbre: “ los medios también votan. Las campañas de 1997 en televisión y prensa; 1997, p.274)

### CUADRO 6

#### TIEMPO POR PARTIDO, DESTINADO A LAS CAMPAÑAS DE 1997, EN LOS NOTICIEROS “HECHOS” Y “24 HORAS”

PARTIDO	TV AZTECA	TELEVISA
PRD	31.5%	28.56%
PRI	31.31%	16.81%
PAN	26%	26.22%
PDM	1.2%	5%
PPS	1.2%	4%
PVEM	3.95%	7%
PT	3.2%	6%
PC	1.56%	5%

Fuente: Monitoreo del Instituto Federal Electoral. Datos del 16 de marzo al 3 de julio de 1997 en Trejo Delarbre, Raúl, “Los medios también votan. Las campañas de 1997 en televisión y prensa” en Salazar Luis, Elecciones y transición a la democracia en México 1997, Edit. Cal y Arena, 1997.p. 274

En el balance de los tiempos destinados a cada partido político por parte de los dos noticieros antes estudiados, el Partido de la Revolución Democrática aparece con la mayor cantidad de tiempo, seguido por el PRI y en un tercer lugar se encuentra el PAN, un hecho importante es que el PVEM obtuvo un importante privilegio entre las dos televisoras. Analicemos el siguiente cuadro para apreciar la cobertura electoral que tuvieron los partidos políticos en los comicios de 1997.

### CUADRO 7

#### COBERTURA ELECTORAL CONJUNTA 1997 EN 24 HORAS Y HECHOS. TOTAL 1997 EN SEGUNDOS Y PORCENTAJES

Cobertura	PRD	PRI	PAN	PVEM	PC	PT	PPS	PDM
TOTAL	9114	8110	7747	1462	777	1183	617	690
%	30.69%	27.3%	26.08%	4.92%	2.62%	3.98	2.07%	2.32

Fuente: Trejo Delarbre, Raúl, "Los medios también votan. Las campañas de 1997 en televisión y prensa" en Salazar Luis, Elecciones y transición a la democracia en México 1997, Edit. Cal y Arena, 1997.

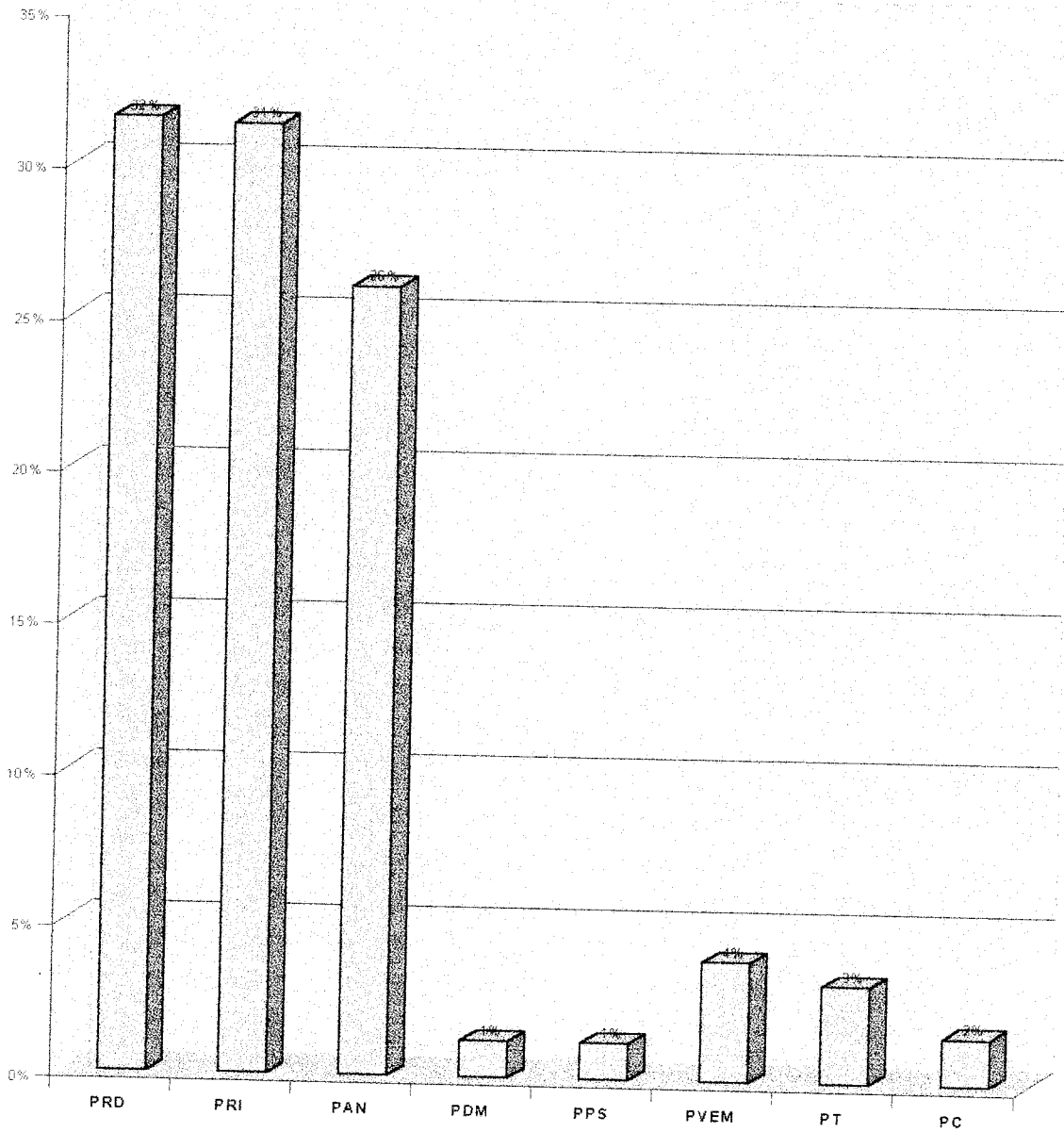
Gracias a los monitoreos realizados por diferentes organizaciones, entre ellas el IFE, nos podemos percatar de la apertura que han tenido los medios de comunicación a los partidos de oposición, un ejemplo de ello es la presencia privilegiada que tuvo el PRD en las dos televisoras más importantes del país, sin pasar por alto el trato que recibieron el PAN y los partidos pequeños.

En general, los resultados obtenidos nos señalan un avance en la cobertura informativa de noticieros televisivos respecto a las elecciones anteriores. Sin duda los medios modificaron su comportamiento hacia actores políticos diferentes al partido oficial. Tomemos los ejemplos de las dos elecciones presidenciales anteriores: en 1988 el candidato priísta prácticamente acaparó la cobertura de los dos principales noticieros televisivos; este fenómeno no se repitió con la misma intensidad en 1994 y 1997.

Sin embargo, es temprano afirmar que el cambio observado en los noticieros analizados es definitivo. Ya que es posible afirmar que todavía existe cierta tendencia a criticar frecuentemente las actividades de candidatos de oposición a diferencia del candidato priísta y a presentar de manera desigual las campañas de los diversos candidatos en beneficio de uno de los partidos.

GRAFICA No. 17

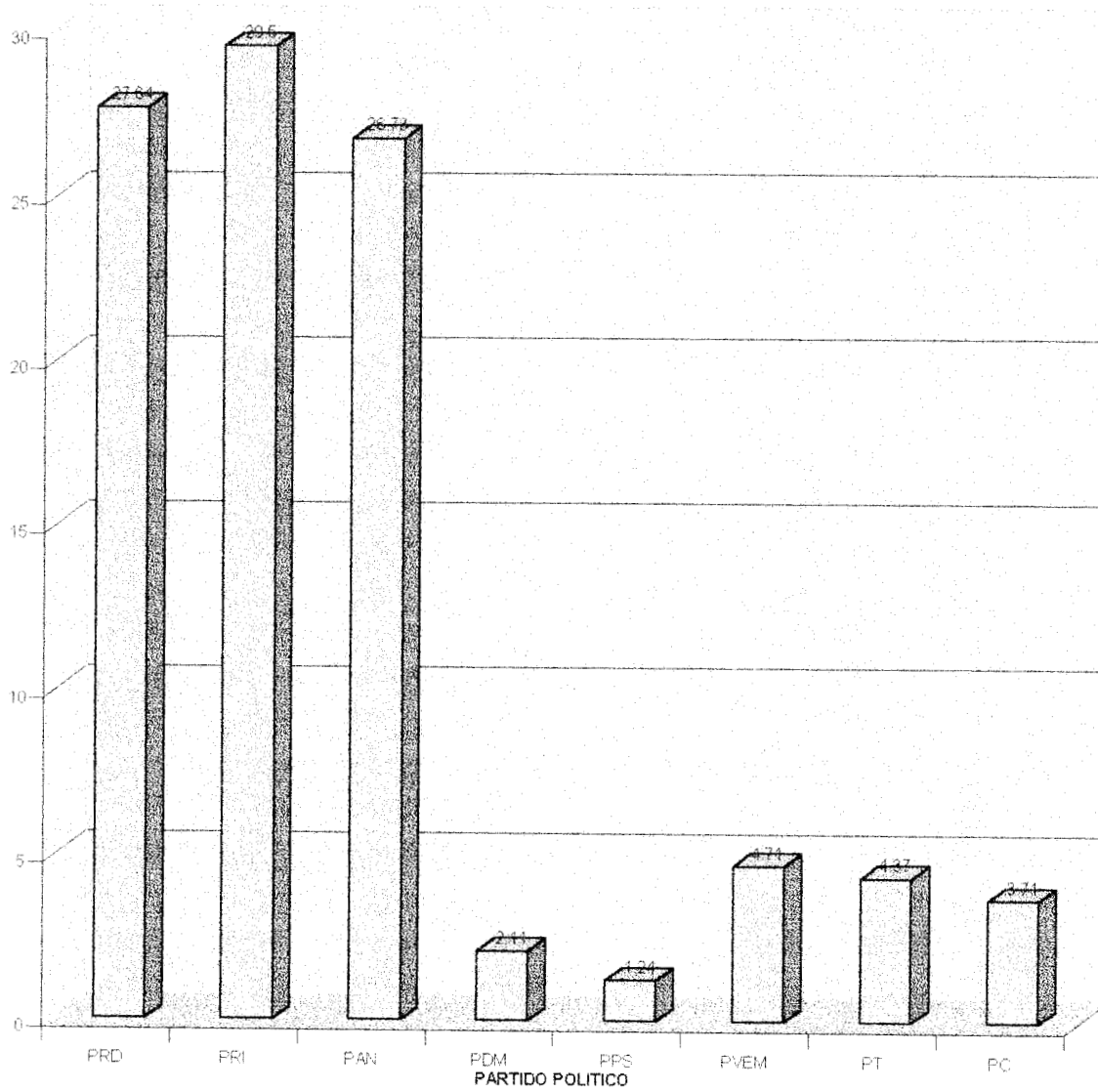
TIEMPO DESTINADO A LAS CAMPAÑAS DE 1997 EN EL NOTICIERO "HECHOS" DE TELEVISION AZTECA



Fuente: Trejo Delarbre, Raúl, "Los medios también votan. Las campañas de 1997 en televisión y prensa" en Salazar, Luis. Elecciones y Transición a la democracia en México, Cal y arena, México 1997 p. 274.

GRAFICA No. 18

TIEMPO DESTINADO A LAS CAMPAÑAS DE 1997 EN EL NOTICIERO "24 HORAS" DE TELEVISIA



Fuente: Trejo Delarbre, Raúl, "Los medios también votan. Las campañas de 1997 en televisión y prensa" en Salazar, Luis. Elecciones y Transición a la democracia en México, Cal y arena, México 1997 p. 274.

### 5.2.2 L PAPEL DE LA RADIO EN 1997

En el caso de la radio, el estudio que realizó Trejo Delarbre se enfocó a 19 noticieros de la Ciudad de México. Según este estudio todos transmitieron 321 horas, con 11 minutos y 31 segundos de información electoral. De este total, el 26.73% correspondió al PAN (88 horas con 51 minutos); 29.5% al PRI (94 horas 45 minutos); 27.64% al PRD (88 horas con 46 minutos); para el PC 3.71% (11 horas 54 minutos); PT 4.37% (14 horas 1 minuto); PVEM 4.71% (15 horas con 7 minutos); PPS 1.24% (3 horas 59 minutos) y PDM 2.11 (6 horas 46 minutos). Como nos podemos percatar, el PRI lleva la delantera aunque muy moderada en este monitoreo, con el casi 30% del tiempo transmitido. (Ver cuadro 8 y gráfica 19)

#### CUADRO 8

#### DISTRIBUCION DE ESPACIOS EN RADIO

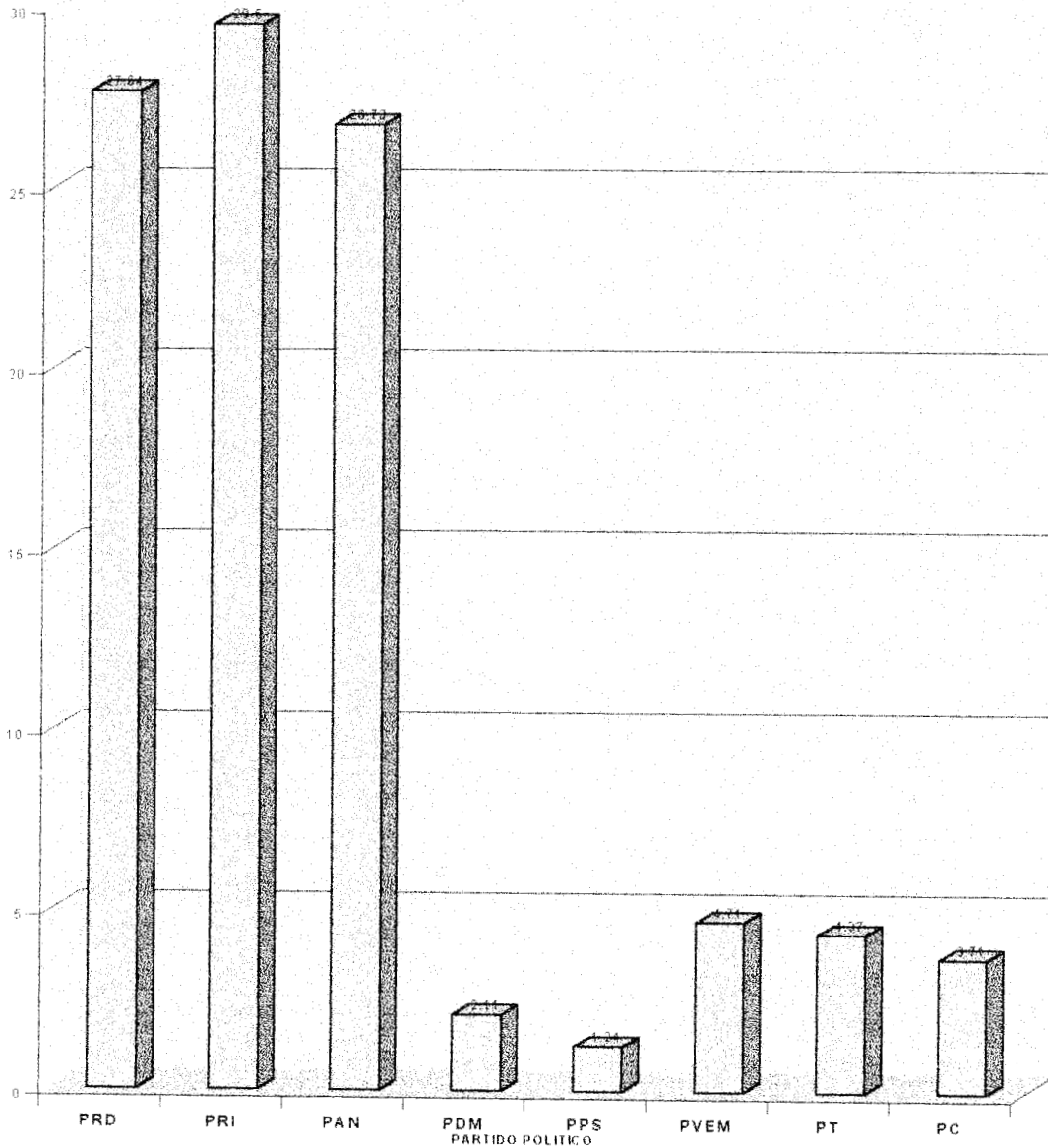
Cobertura	PRD	PRI	PAN	PVEM	PC	PT	PPS	PDM
%	27.64%	29.5%	26.73%	4.71%	3.71%	4.37%	1.24%	2.11%
Tiempo	88' 46"	94' 45"	88' 51"	15' 7"	11' 54"	14' 1"	3' 59"	6' 46"

Fuente: Trejo Delarbre, Raúl, "Los medios también votan. Las campañas de 1997 en televisión y prensa" en Salazar Luis, Elecciones y transición a la democracia en México 1997, Edit. Cal y Arena, 1997.

Es interesante observar que el PRI en este medio de comunicación lleva la delantera con casi el 30% de la transmisión, comparándolo con el tiempo de transmisión en televisión este tiempo es mayor; una cosa curiosa es que el PRD, que llevaba la delantera en el tiempo de transmisión por televisión, en la radio la transmisión que tiene de su propaganda política es menor con 27.64%.; en cambio Acción Nacional casi tiene la misma apertura en radio y televisión. Pero no cabe duda que los partidos que se vieron beneficiados por este medio, fueron los partidos pequeños ya que tuvieron más tiempo de transmisión que en la televisión.

### GRAFICA 19

#### DISTRIBUCION DE ESPACIOS EN LOS NOTICIEROS EN RADIO EN 1997



Fuente: Trejo Delarbre, Raúl, "Los medios también votan. Las campañas de 1997 en televisión y prensa" en Salazar, Luis. Elecciones y Transición a la democracia en México, Cal y arena, México 1997 p. 274.



### 5.2.3 EL PAPEL DE LA PRENSA EN 1997

Para este año, en lo que se refiere a la prensa escrita, vamos a encontrar que su papel en los comicios electorales se mantuvo en la misma lógica (una línea más objetiva y parcial en comparación a la radio y la televisión) que los periodos anteriores. La diversidad política que los diarios ofrecieron no fue tan novedosa como en la comunicación electrónica.

El diario que mayor espacio porcentual le dedica al PRI es **el Nacional**, seguido de **la Crónica y la Jornada**. El PAN recibe una atención privilegiada en el periódico **Reforma**, seguido de **la Crónica**. En lo que se refiere **al Universal y al Excélsior**, recibe un porcentaje muy por abajo del promedio de todos los periódicos analizados. En el caso del PRD, en la prensa igual que en los otros medios antes analizados recibe mayores espacios en este medio aunque con una menor diferencia con los otros dos partidos (PAN y PRD), **la Jornada y el Reforma** le dedican más espacios a este partido, seguido por el **Excélsior**. **El Universal y el Excélsior** ofrecieron mayor espacio a los partidos pequeños. El Partido Cardenista se vio beneficiado por el diario **Excélsior** y perjudicado por la **Jornada** que le brindó menor difusión a este partido. El **Demócrata Mexicano** ocupó más anuncios en **el Nacional** y sólo unos cuantos espacios en **el Reforma**. El **Popular Socialista** es el partido que menos difusión tuvo en la prensa. En lo que respecta al Partido del Trabajo se le brinda una pequeña apertura en el **Reforma** y el **Universal**. El **Verde Ecologista** se ve beneficiado con el periódico el **Excélsior**. (Ver cuadro 9 y gráficas de la 20-24):.

**CUADRO 9**  
**CAMPAÑAS DEL D.F EN 1997 EN SEIS DIARIOS**  
**28 DE ABRIL AL 1 DE JULIO**

PARTIDO	JORNADA	NACIONAL	CRONICA	REFORMA	UNIVERSAL	EXCELSIOR
PRI	27%	31%	29%	24%	23%	26%
PAN	24%	24%	32%	34%	18%	19%
PRD	34%	25%	27%	33%	24%	21%
PC	2%	4%	4%	3%	7%	9%
PDM	3%	5%	2%	1%	6%	6%
PPS	2%	4%	0%	1%	4%	2%
PT	3%	4%	5%	1%	9%	5%
PVEM	5%	3%	1%	3%	9%	12%

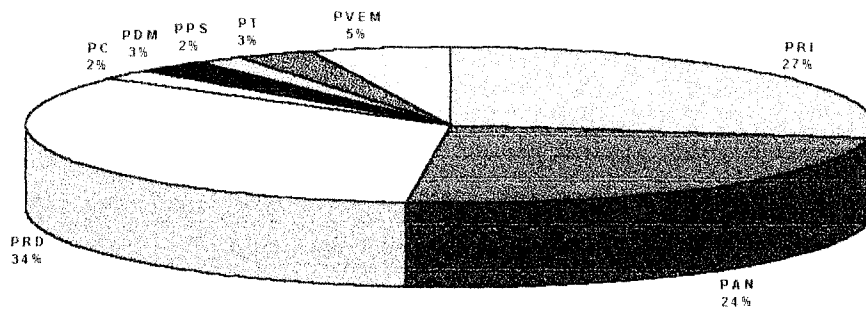
Fuente: Trejo Delarbre, Raúl, "Los medios también votan. Las campañas de 1997 en televisión y prensa" en Salazar Luis, Elecciones y transición a la democracia en México 1997, Edit. Cal y Arena, 1997.

Si hacemos una comparación con los comicios anteriores, no damos cuenta que la presencia de los partidos políticos opositores va en aumento y que cada vez es mayor la cobertura que cada medio electrónico y escrito les ofrece. Sin embargo aún seguirá en discusión el tema de equidad en los medios que los partidos opositores han insistido tanto, pues aún no se cumplen las normas de una efectiva democracia e igualdad por parte de los medios electrónicos en los procesos electorales.

Los resultados en cada partido en los comicios de 1997 constituyen una muestra de efectividad de sus estrategias propagandísticas. Podemos visualizar entonces que las campañas políticas en México han entrado a una nueva etapa, y con esto no estamos minimizando otros factores que tienen que ver directamente con la campaña (es decir, situación política, económica, cultural, etc en la que se encuentra el país) pero desde ahora y a nuestro juicio una parte significativa de las mismas se celebrarán en los medios de comunicación.

## GRAFICA 20

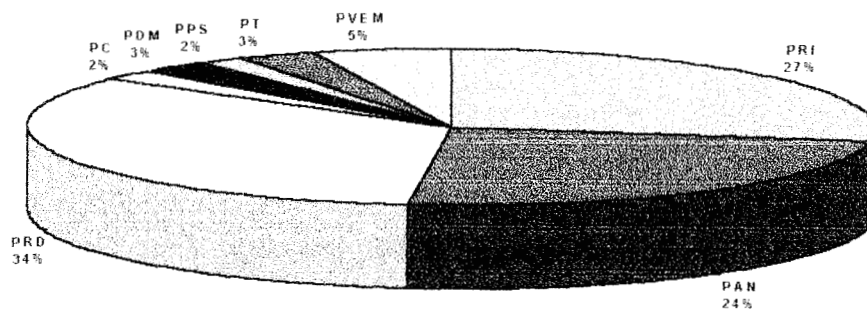
COBERTURA DEL PERIODICO LA JORNADA EN LA CAMPAÑA DE 1997 DE ABRIL-JULIO



Fuente: Trejo Delarbre, Raúl, "Los medios también votan. Las campañas de 1997 en televisión y prensa" en Salazar, Luis. Elecciones y Transición a la democracia en México, Cal y arena, México 1997 p. 274.

### GRAFICA 21

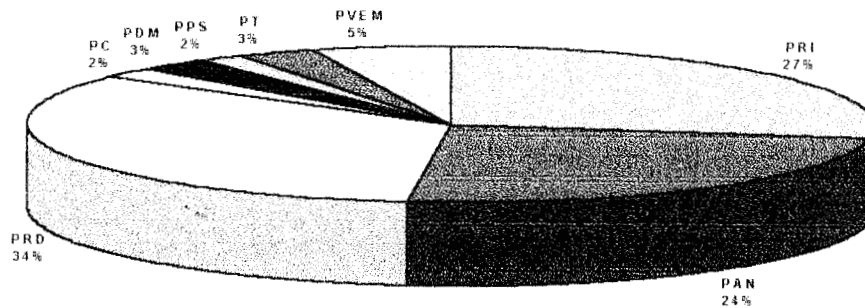
COBERTURA DEL PERIODICO EL NACIONAL EN LA CAMPAÑA DE 1997 DE ABRIL-JULIO



Fuente: Trejo Delarbre, Raúl, "Los medios también votan. Las campañas de 1997 en televisión y prensa" en Salazar, Luis. Elecciones y Transición a la democracia en México, Cal y arena, México 1997 p. 274.

## GRAFICA 22

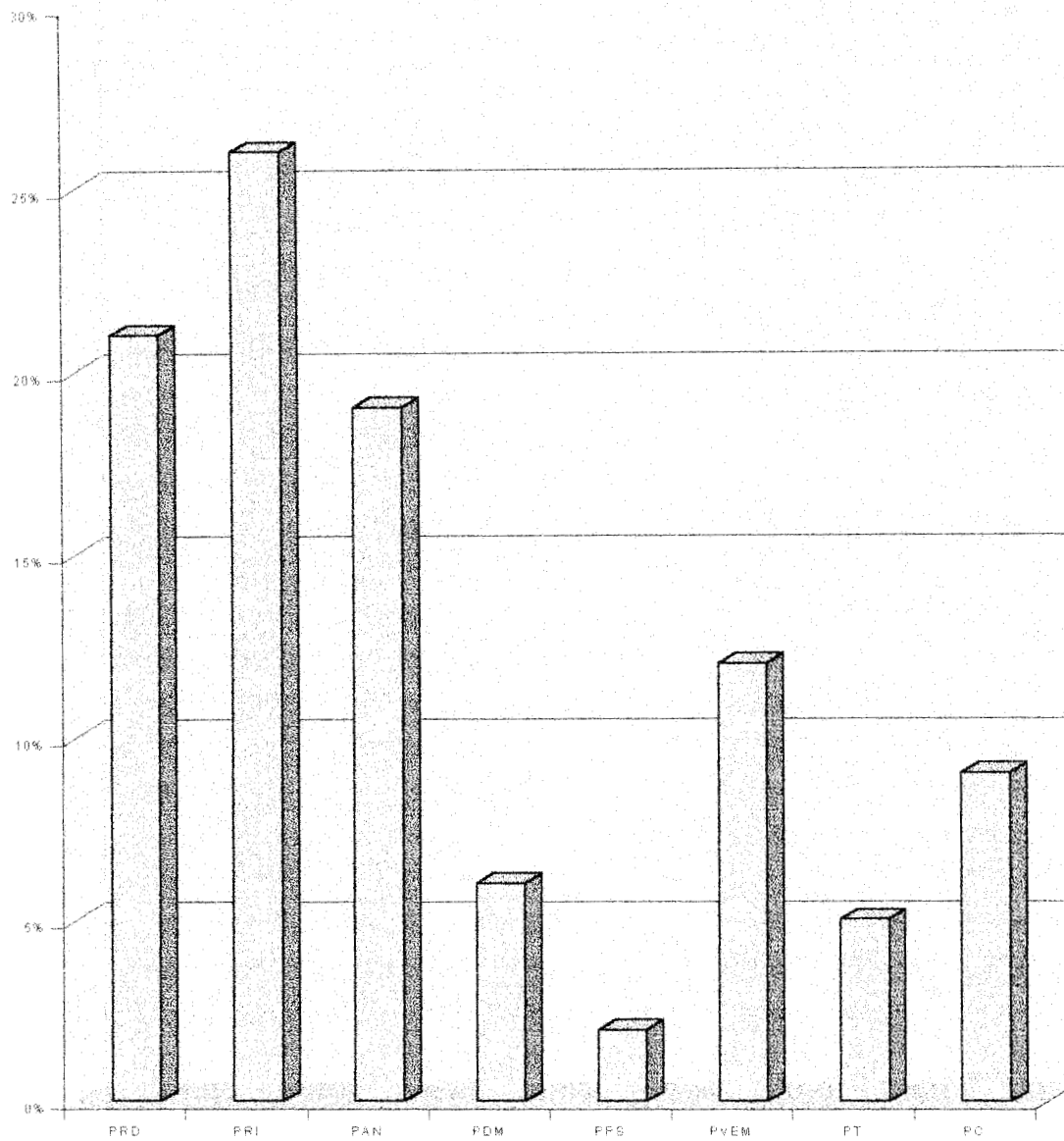
COBERTURA DEL PERIODICO EL REFORMA EN LA CAMPAÑA DE 1997 DE ABRIL-JULIO



Fuente: Trejo Delarbre, Raúl, "Los medios también votan. Las campañas de 1997 en televisión y prensa" en Salazar, Luis. Elecciones y Transición a la democracia en México, Cal y arena, México 1997 p. 274.

### GRAFICA 23

COBERTURA DEL PERIODICO EL EXCELSIOR EN LA CAMPAÑA DE 1997 DE ABRIL-JULIO



Fuente: Trejo Delarbre, Raúl, "Los medios también votan. Las campañas de 1997 en televisión y prensa" en Salazar, Luis. Elecciones y Transición a la democracia en México, Cal y arena, México 1997 p. 274.

## CONCLUSIONES

Aunque en nuestro país por mucho tiempo los medios de comunicación vieron coartada su libertad de expresión por parte del gobierno, la existencia de una sociedad de masas cada vez más crítica y reflexiva en torno a la política ha hecho imposible continuar con las conservadoras formas de manipulación comunicativa e informativa. Es en ese sentido que hemos visto un cambio significativo en torno a la manera de abordar las cuestiones políticas por parte de los medios, como podemos observar en los períodos electorales de 1988, 1994 y 1997.

Al analizar las elecciones de 1988 cabría preguntarnos ¿qué tanto han influido los medios electrónicos en los resultados electorales? Resulta difícil proporcionar una respuesta certera, ya que intervienen diversos factores (no tan sólo los medios de comunicación) tales como económicos, políticos, culturales etc. que juegan un papel importante para la toma de decisión de los electores.

En las elecciones de 1988, los noticiarios de televisión y radio otorgaron más del 79% al candidato del PRI, Carlos Salinas de Gortari, y este alto porcentaje no se reflejó en los resultados, ya que sólo obtuvo el 51% de la votación nacional y por primera vez el partido en el poder presentó la más baja votación en su historia. Cuauhtémoc Cárdenas sólo recibió 4.4% del tiempo en programas de televisión y



radio y las votaciones a favor de él fueron altas, para contender por partido de oposición (31% de la votación nacional).

Por lo que se refiere al candidato del PAN Manuel Clouthier, se le proporcionó 15% del tiempo en los medios de comunicación más que al candidato del Frente Democrático Nacional (FDN) y sin embargo los resultados no fueron contundentes, ya que recibió 18% de los votos.

En efecto, la inclinación de la radio y la televisión por el partido de Estado fue clara, saturaron sus espacios noticiosos con el candidato del PRI Carlos Salinas y dejaron de lado a otros candidatos opositores.

En las elecciones federales de 1994 a pesar de que el PRI se vio beneficiado en todos los medios de comunicación como son la radio, la televisión y la prensa, ¿cómo nos podemos explicar que pese a este apoyo sólo haya obtenido el 50% de los votos? (sin olvidar el voto de miedo que indujo el gobierno en la sociedad); y el PAN y el PRD que no se vieron beneficiados en la difusión de su programa de acción, como de su plataforma política, hayan obtenido el 26.6% y 23.7% respectivamente de los votos nacionales. Por lo dicho anteriormente, reafirmamos que los medios de comunicación no son determinantes en la conducta del electorado.

Aún con el trato preferencial que recibió el PRI, el año de 1994 significó un paso importante para lograr que los medios de comunicación cumplan con su tarea informativa de una manera objetiva e imparcial, es decir, que en 1994 la brecha quedo abierta, ya que por primera vez tanto la autoridad electoral como los grupos de observación ciudadana participaron en los monitoreos de la radio y la televisión con la finalidad de que estos medios electrónicos fueran más objetivos y parciales con los partidos de oposición.

En 1997, los aspirantes del PRI, PRD y PAN recibieron un trato amable por parte de los medios de comunicación. Podemos observar que no existe diferencias significativas del tiempo de transmisión para dar a conocer sus actividades proselitistas.

La novedad en 1997 la constituye el comportamiento de los noticieros en radio y televisión, en donde la parcialidad abierta y disfrazada al favor del PRI ha dado paso a una política informativa en la que la equidad y la objetividad fueron metas perseguidas por casi todos los principales espacios, tanto por tiempos otorgados a cada candidato, como por la línea de pulcritud que se trató de manejar, distinta a las anteriores experiencias.

En las elecciones de 1997 se visualizó una mayor apertura informativa para los partidos opositores, se experimentó una inesperada flexibilidad y una mayor imparcialidad por parte de los medios de difusión.

En efecto, el trato que recibieron los partidos de oposición fue trascendente ya que los medios no reaccionaron como en otras ocasiones de manera unilateral, por lo tanto en términos generales se pudo observar un manejo equitativo en las campañas políticas.

Lo que debemos advertir es que el empleo por parte de los medios masivos nunca es neutral, ya que quien los utiliza de alguna manera siempre busca favorecer ciertos intereses. Aunque a nuestro parecer esto no debe significar que se prescindiera de un criterio de objetividad.

Por lo visto anteriormente, no es exagerado pensar que se está conformando una nueva relación entre medios de comunicación y partidos políticos.

## BIBLIO- HEMEROGRAFIA

- Acosta, Miguel: “Los números de la propaganda electoral por televisión abierta” en Revista mexicana de la comunicación No. 50 Agosto- septiembre, 1997
- Aguila Franco, Carlos: La Realidad de los Partidos Políticos. Editorial Triana, México 1995.
- Alcocer, Jorge: “Reformas electorales” en Revista Voz y voto N° 45 noviembre 1995.
- Alcocer Jorge: “El ciclo de las reformas electorales” en Revista Voz y voto. N° 45 noviembre 1996.
- Aziz, Alberto; Perchard, Jaqueline: Las elecciones federales de 1991. Editorial Porrúa, México 1992
- Baez Rodríguez, Francisco: “Intervención de los medios en los procesos electorales” En Seminario Internacional: Partidos políticos, medios de comunicación y el proceso democrático. IFE, Febrero de 1999.
- Becerra Chávez, Pablo: “Entre el autoritarismo y la democracia. Las reformas electorales del sexenio de Salinas”, en la Revista Polis 95, UAM-I, México 1995.
- Becerra, Ricardo; Aguirre, Pedro: La reforma electoral de 1996. Una descripción general, FCE, México 1997.
- Crespo Antonio, José: Elecciones y Democracia. Tomo 5. Cuaderno de Divulgación de la cultura democrática, IFE, México 1997.
- Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Editorial Porrúa. México. 1998.

- Curzio, Leonardo. La Oferta Electoral de los Partidos Políticos. Editorial Triana, México 1994.
- De Garay Adrián. "Prensa y campañas electorales". En la Revista el Cotidiano N° 26, noviembre- diciembre 1988.
- Diccionario Electoral Interamericano de Derechos Humanos. Del Centro de Interamericano de Asesoría y promoción electoral, Costa Rica 1989.
- Duverger, Maurice: Instituciones políticas y Derecho Constitucional. Edit. Ariel, Barcelona 1986
- Duverger, Maurice: Los partidos políticos. Edit. FCE. México, 1994.
- Emeri Claude y Cotteret Marie: Los Sistemas Electorales. Ediciones Oikos, España 1973
- García Orozco, Antonio: Legislación Electoral Mexicana. Adeo Editores. Tercera edición, México 1989.
- González Casanova, Enrique "Reflexiones sobre los medios de comunicación masiva y el proceso electoral del 6 de julio de 1988" en Perchard, Jaqueline (Coord) Las elecciones federales de 1988 en México, UNAM, FCPS, Colección procesos electorales No. 4, México 1988.
- Herzog, Marquez, Jesús: "Saldos de la batalla" en la Revista voz y voto, N°53 julio 1997.
- Loaeza, Soledad: Oposición y Democracia, Tomo 11, Cuaderno de Divulgación de la cultura democrática, IFE, México 1996.
- López Garrido, Diego: Elecciones libres. Edit. La Gaya Ciencia, España 1977
- Molinar Horcasitas, Juan: El Tiempo de la legitimidad. Elecciones, Democracia y autorismo en México. Editorial Cal y Arena, 1991

- Mondragón Reyes Rogelio: "Elecciones, leyes electorales y medios de comunicación en México" en la Revista Propuesta. N° 6, Febrero 1998.
- Nohlen, Diether: Sistemas Electorales del mundo, Centro de Estudios Constitucionales; Madrid 1981.
- Pascual Moncayo, Pablo: Elecciones de 1994, Editorial Cal y arena, México, 1995.
- Salazar, Luis(Coord): Elecciones y transición a la democracia en México 1997, Edit. Cal y Arena, México 1997.
- Santiago Castillo, Javier: "Proceso de liberalización política y legislación electoral", en Revista Polis 95. UAM-I, México 1996.
- Santiago Castillo, Javier: "Políticas y Elecciones de 1996" en Elecciones y Partidos en México, Anuario 1996. UAM-I, México 1996.
- Sartori Giovanni: Ingeniería Constitucional Comparada, Editorial FCE. México 1996
- Sartori, Giovanni: Homo Videns. La Sociedad Teledigida; Edit. Taurus, México, 1998
- Sosa Plata, Gabriel: "Legislación, procesos electorales y medios en México", en la Revista mexicana de la comunicación; Núm. 48, abril- mayo de 1997.
- Trejo Delarbre, Raúl: Así se calló el sistema, Comunicación y elecciones en 1988, Universidad de Guadalajara, 1990.
- Tovar Nieves, Yolanda: "Las campañas políticas en los medios de comunicación" en la Revista el Cotidiano, Num. 65, noviembre 1994.

- Valdés, Leonardo: Sistemas electorales y de partidos. Tomo 7 Cuaderno de Divulgación de la cultura democrática, IFE. México 1997
- Woldenberg, José; Becerra, Ricardo: Una Reforma Electoral para la Democracia, IFE, México 1994
- Woldenberg, José. "Competencia Electoral" en la Revista Etcétera Num. 9, abril 1993.
- Woldenberg, José. "Las reglas electorales en el mundo" en la Revista Etcétera, semanario, México, 1995.